
MEMORIA TÉCNICA 2025

COMUNIDAD TERAPÉUTICA LA PALMERA

ASOCIACIÓN EL BUEN CAMINO

INDICE

1.- DENOMINACIÓN	3
2.- INTRODUCCIÓN	3
3.- OBJETIVOS	4
3.1.-OBJETIVO GENERAL:	4
3.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	4
4.- FASES, NIVELES Y TEMPORALIZACIÓN.	5
5.- PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN 2025	6
6.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN: ACTIVIDADES	20
6.1.- ÁREA DE SALUD	20
6.1.1.- TALLER DE ENFERMERÍA	22
6.1.2.-TALLER DE DEPORTE	23
6.2.- ÁREA SOCIAL/LABORAL	23
6.2.1.- TALLER DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL	23
6.3.- ÁREA PSICOTERAPÉUTICA	24
6.3.1.- INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA PSICOLÓGICA	24
6.3.2.- TERAPIA GRUPAL MODELO MÁTRIX	25
6.3.3.-TERAPIA GRUPAL DE PSICOLOGÍA: ENTIENDE TU MENTE	26
6.3.4.- TERAPIA GRUPAL DE PSICOLOGÍA: EDUCACIÓN EMOCIONAL	27
6.4.-ÁREA DE EDUCACIÓN/FORMACIÓN	26
6.4.1.- TALLER DE INFORMÁTICA	28
6.4.2.- TALLER CULTURAL	29

6.4.3.- TALLER DE LECTURA	29
6.4.4.-TALLER DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO Y JARDINES	29
6.4.5.- TALLER DE RECICLAJE	29
6.4.6.- TALLER DE MÚSICA	29
6.4.7.- TALLER DE MANUALIDADES	29
6.4.8.-TALLER DE TURISMO.	30
6.4.9.- TALLER DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD	30
6.5.- ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES	30
7.- FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN 2025	31
8.- ENCUESTAS DE EVALUACIÓN EN 2025	35
9.- REGISTRO DE ACONTECIMIENTOS DESTACADOS EN EL AÑO 2025.	63
10.- TRABAJO REALIZADO CON LAS SUGERENCIAS DE LOS PACIENTES EN 2025	64
11.- MEJORAS IMPLEMENTADAS EN EL AÑO 2025	68
12.- ACTIVIDADES DEL AÑO 2025	75
13.- IMÁGENES REPRESENTATIVAS DE 2025	94
14.- CONCLUSIONES	96

1.- DENOMINACIÓN

**COMUNIDAD TERAPÉUTICA LA PALMERA, ASOCIACIÓN EL BUEN CAMINO:
DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO PARA LA
REHABILITACIÓN E INSERCIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES O
PATOLOGÍA DUAL.**

2.- INTRODUCCIÓN

La asociación El Buen Camino se constituye como una entidad sin ánimo de lucro que realiza labores de acogimiento, rehabilitación y reinserción socio -laboral de personas con problemas de adicciones o patología dual.

La asociación se encarga de la dirección y gestión de una Comunidad Terapéutica La Palmera. Dicha Comunidad Terapéutica se configura como un servicio socio sanitario especializado y de carácter residencial, que lleva a cabo la desintoxicación, rehabilitación y reinserción de personas con adicciones o patología dual. La finalidad última es promover la recuperación de la persona, a través de un modelo bio-psico-social, aplicado en los ámbitos personal, familiar, social, relacional, formativo, laboral... y en todas aquellas áreas que se ven afectadas cuando se padece una enfermedad adictiva.

La viabilidad de nuestro proyecto se apoya en los años de experiencia que avalan a esta comunidad en el tratamiento de las problemáticas abordadas y en la sostenibilidad económica facilitada por el contrato a través de un acuerdo marco suscrito con el Servicio Murciano de Salud, desde el uno de enero del año dos mil diecinueve. Anteriormente, también se trabajaba con el Servicio Murciano, a través de subvenciones nominativas.

3.- OBJETIVOS

3.1.-OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de la Comunidad Terapéutica es ofrecer al paciente un tratamiento individualizado para el abuso o dependencia de sustancias y/o conductas adictivas y de los problemas de salud mental concomitantes, en el marco de una atención integral facilitándoles un espacio normalizado en el que desenvolverse diariamente durante el desarrollo de su proceso de rehabilitación y reinserción social y laboral.

3.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- La elaboración e implementación de programas de tratamientos individualizados que permitan atender específicamente a cada persona usuaria en su proceso de rehabilitación.
- La deshabituación, integración y normalización de los pacientes, dotándolos de estrategias para pasar de su cerebro y comportamiento adicto a un cerebro y comportamiento racional.
- La promoción en los internos de la autonomía y de las competencias personales facilitándoles el aprendizaje de habilidades sociales y recursos suficientes para afrontar las situaciones que se plantean en la vida diaria.
- La adquisición de conocimientos y aptitudes a través de cursos formativos-educativos y el desarrollo de actividades ocupacionales que faciliten su posterior inclusión social y laboral.
- La potenciación, en los casos posibles y autorizados, de la participación e implicación activa de las familias en el tratamiento de la persona usuaria, sirviendo así de asesoramiento y apoyo a los familiares sobre cuestiones que favorezcan la evolución del paciente y su inserción socio – familiar.
- El establecimiento de los medios y colaboraciones con otras entidades que impulsen la inserción laboral de las personas atendidas.

- La garantía de una atención y asistencia sanitaria a los pacientes que residan en la comunidad terapéutica.
- La garantía de la atención y asistencia social a las personas usuarias.
- El establecimiento de un sistema normativo del centro, a cumplir por los pacientes durante la realización del programa.
- El ofrecimiento de los medios lúdicos-culturales que faciliten la inserción social de las personas usuarias.
- El ofrecimiento y aprovechamiento de las colaboraciones de profesionales externos, a través de voluntariado, que contribuyen al enriquecimiento del programa terapéutico, por ejemplo, asistencia jurídica a quien lo requiera.
- El uso de colaboraciones de entidades externas, públicas o privadas, que también contribuyen al enriquecimiento del programa terapéutico.
- Un plan de evaluaciones periódicas de la actividad del centro y de la consecución de los objetivos marcados, estando constantemente inmersos en un proceso de mejora de la calidad asistencial.

4.- FASES, NIVELES Y TEMPORALIZACIÓN.

El programa terapéutico establecido tiene una duración total de nueve meses, dividido en cuatro fases de tratamiento, comunes para todos los pacientes, con objetivos generales y específicos registrados en el Plan de Tratamiento Individualizado de cada persona según la idiosincrasia personal. Las fases marcadas durante estos meses son las siguientes:

FASES	NOMBRE	DURACIÓN
1ª FASE	Acogida y adaptación	Un mes
2ª FASE	Evaluación, planteamiento e inicio del tratamiento	Dos meses
3ª FASE	Rehabilitación psicosocial	Cuatro meses
4ª FASE	Reinserción sociolaboral	Dos meses

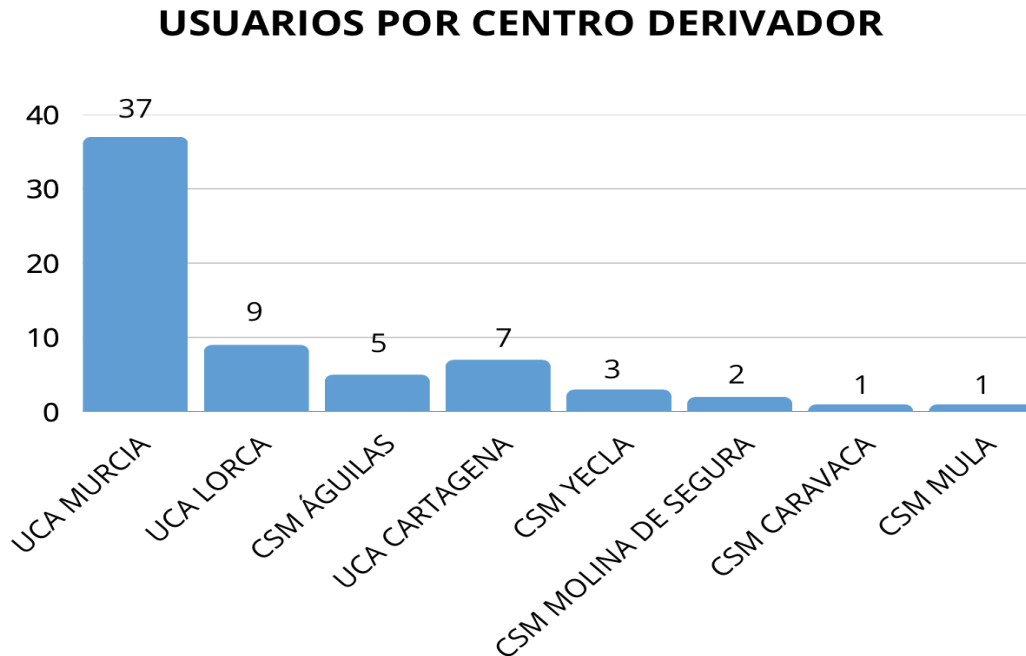
5.- PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

A lo largo de 2025 la Comunidad Terapéutica La Palmera, El Buen Camino ha prestado servicio a un total de **cuarenta y siete** personas en régimen de internamiento residencial, derivados, a través de un informe de derivación, por el profesional competente de los diferentes centros sanitarios públicos especializados de la Región de Murcia: Centros de Salud Mental e Unidades de Conductas Adictivas.

EL PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LA CT LA PALMERA, ASOCIACIÓN EL BUEN CAMINO HA SIDO DEL 97,21%

A continuación, se presentan una serie de gráficos para mostrar diferentes aspectos de la población atendida durante el año 2025.

FIGURA 1. Número de personas usuarias atendidas por centro sanitario derivador.



En el gráfico Figura. 1 se representa la distribución de pacientes por centro sanitario derivador de la Región de Murcia.

Se observa que la mayor población atendida ha sido derivada por la UCA de Murcia con 37 pacientes, seguido por la UCA de Lorca con 9 pacientes.

Han aumentado las derivaciones desde otros municipios, con respecto al año anterior, como Águilas con 5 pacientes desde su Centro de Salud Mental y la UCA de Cartagena con 7 pacientes.

También derivaciones de Centros de Salud Mental, CSM Yecla con 3 pacientes, CSM Molina de Segura 2 pacientes, CSM Caravaca de la Cruz 1 paciente y CSM Mula 1 paciente.

FIGURA 2. Número de ingresos por meses del año 2025

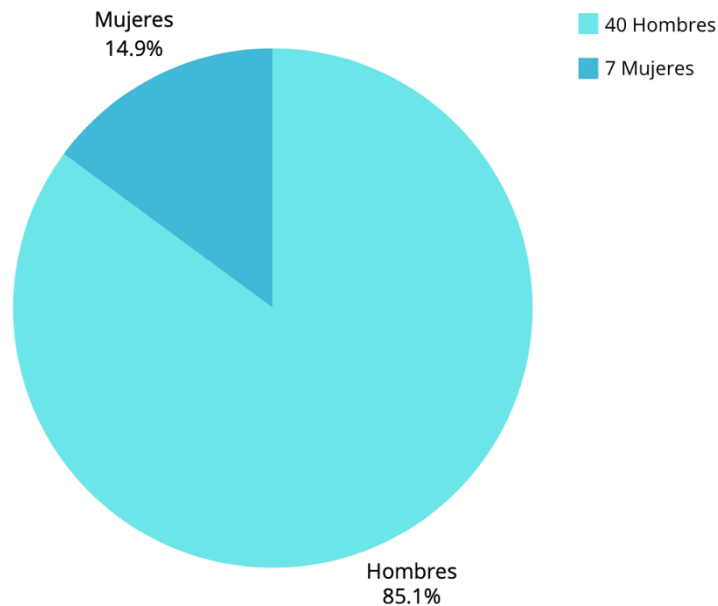


El año 2025 han aumentado sustancialmente los ingresos en el último trimestre del año, debido a que se han producido mayor número de plazas liberadas. Se sigue

manteniendo en el protocolo para el acceso a Comunidad terapéutica, el ingreso del paciente en la UDH, Unidad de desintoxicación hospitalaria del Hospital Universitario Reina Sofía de Murcia. En alguna ocasión, muy residual el paciente viene de hospitales como HGU Rafael Méndez de Lorca, HP Román Alberca o ha realizado la desintoxicación de forma ambulatoria.

FIGURA 3. Distribución por sexos.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS



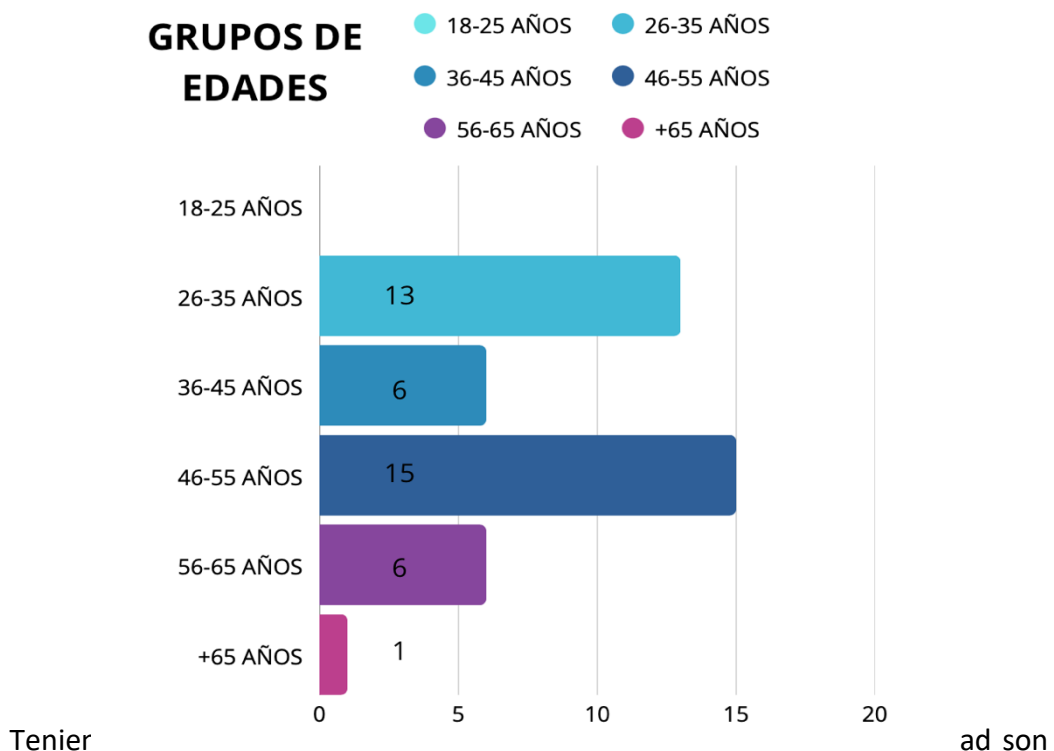
En el gráfico FIGURA 3, se muestra la distribución de la población por sexos. Que durante este año, ha seguido teniendo una consideración binaria porque no hemos tenido ningún paciente que se definiera con otra condición.

Se pone de manifiesto el uso absolutamente mayoritario de nuestro recurso por parte de la población masculina, únicamente siete usuarias frente a un total de cuarenta

usuarios. Esta situación traducida a porcentaje se convierte en un 14,9% de mujeres frente al 85,1 % de hombres. En nuestra comunidad terapéutica implementamos la perspectiva de género. Esta tendencia es una tónica que se repite todos los años, debido a diferentes causas: existen centros especializados para mujeres en la Región de Murcia, las mujeres tienen una más dificultades para realizar un tratamiento residencial, con más resistencia personal, preferencia por el ambulatorio, responsabilidades maternas, cargas familiares, adicción encubierta,....

Respecto al año 2025, ha disminuido la diferencia de género en las personas usuarias, respecto al año pasado. En 2024 eran un 13% de mujeres, frente a la actual, en 2025, del 14,9%. Aunque no sea un aumento significativo, lo valoramos como positivo.

FIGURA 4. Distribución por edades de la población atendida.

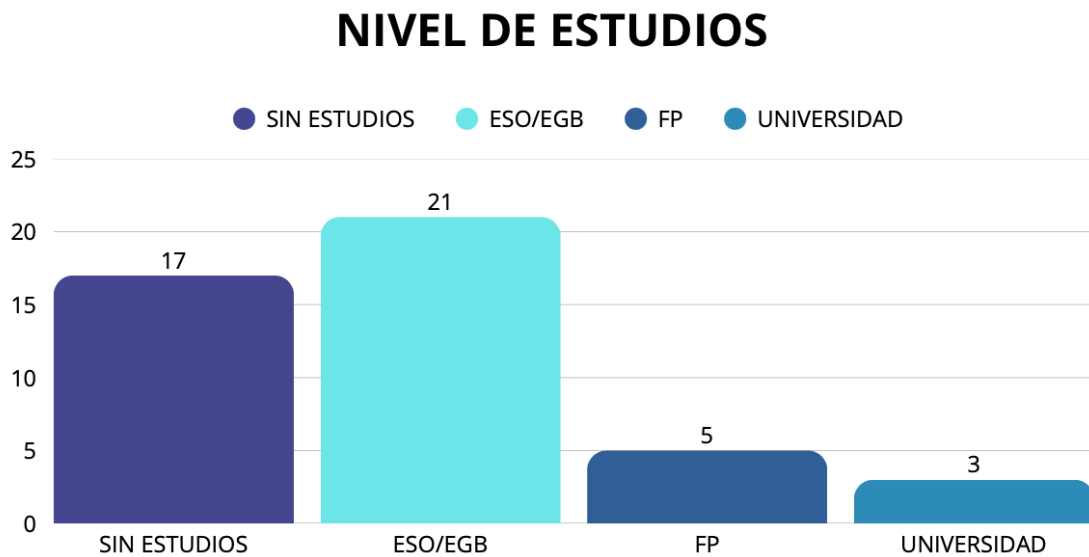


dieciocho años, en el anterior gráfico FIGURA 4 se refleja la distribución por rangos de

edad de las personas atendidas, donde se observa un significativo incremento de volumen en pacientes de mediana edad, entre los veintiséis y cincuenta y cinco años.

La gran mayoría de los pacientes que hemos atendido han estado en la franja de edad de 26 a 35 años y de mediana edad, entre 46 y 55 años.

FIGURA 5. Distribución por nivel de estudios en la población atendida.



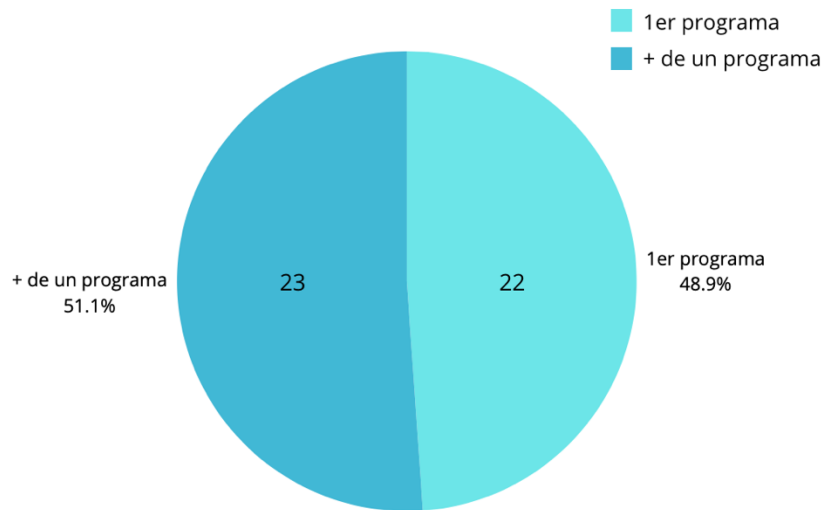
En la FIGURA 5 se muestra la distribución de las personas usuarias por nivel de estudios. Se evidencia un gran número sin estudios o estudios primarios, diecisiete, concretamente un 37%, que no han terminado la enseñanza obligatoria, ya sea que pertenecen a la E.G.B., Enseñanza General Básica, (obligatoria hasta los 14 años) o a la actual Primaria (obligatoria hasta la edad de 12 años).

La enseñanza de Primaria es la más realizada por nuestros pacientes. Un total de veintiún pacientes tienen el título de estudios básicos (E.S.O/E.G.B).

Asimismo, se cuenta con cinco personas usuarias que han cursado Formación Profesional y tres con estudios universitarios.

FIGURA 6. Personas usuarias que realizan su primer programa de rehabilitación.

NÚMERO DE PROGRAMAS



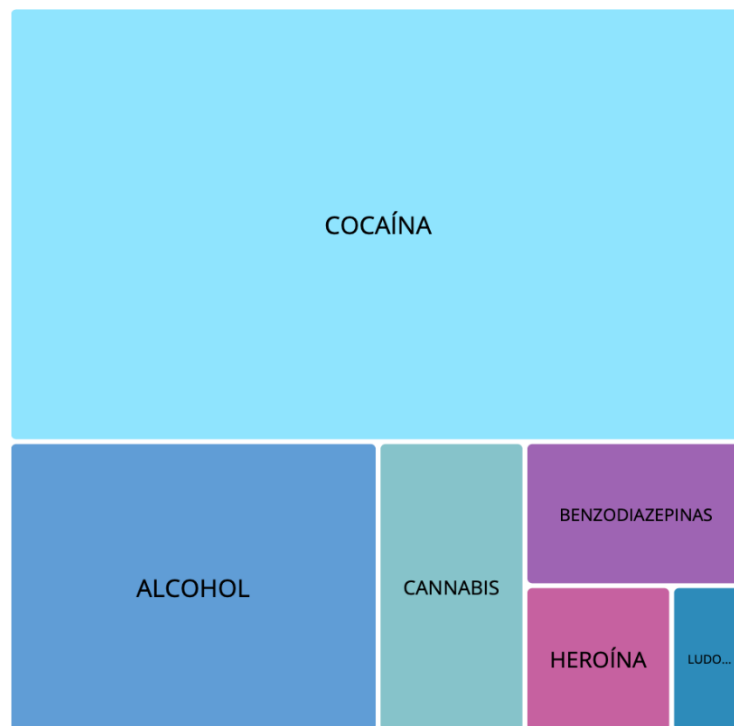
En el gráfico FIGURA 6 recogemos cuántos de las personas usuarias de 2025, han estado en nuestra comunidad terapéutica realizando su primer programa de rehabilitación. Queda reflejado en el gráfico que el 51,1% son personas que han estado en otro u otros centros, anteriormente. Esta circunstancia es común. Algunos de ellos, en su historial se recoge un periplo por varios centros de rehabilitación.

Queremos mencionar que cuando en el paciente se da la circunstancia de haber

tenido recaídas, interiorizan que los programas de rehabilitación previos no les han servido. En estos casos, abordamos a nivel terapéutico esta creencia distorsionada de incapacidad adquirida para desmontarla ya que puede funcionar como una retroalimentación negativa y disfuncional, que a veces, ofrece fuerte resistencias. Se les explica que los tratamientos previos y las recaídas suponen un aprendizaje que los fortalece dentro del proceso de rehabilitación que es un continuo, que cada tratamiento es una nueva oportunidad, que las circunstancias/situaciones de la vida cambian y puede darse la rehabilitación aunque anteriormente no se haya consolidado,...

FIGURA 7. Distribución por tipo de sustancia adictiva.

SUSTANCIA ADICTIVA PRINCIPAL



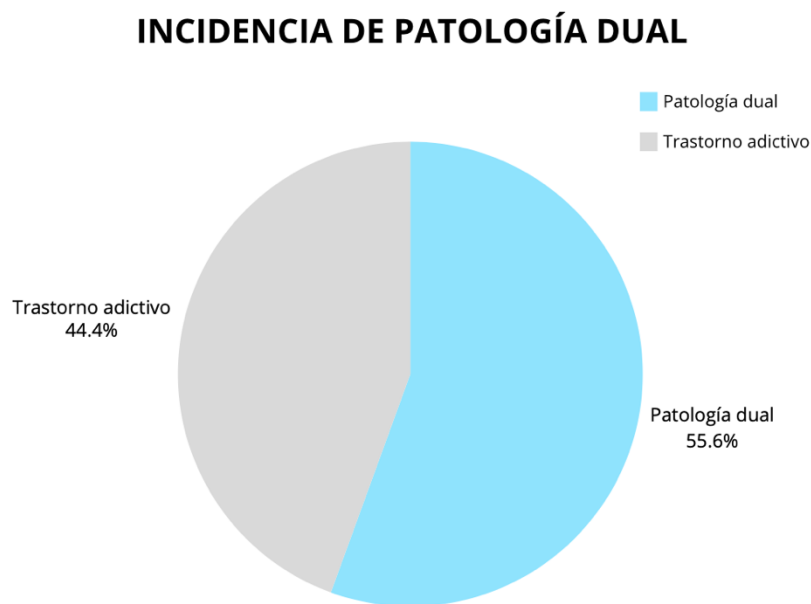
Atendiendo a la comunidad terapéutica, se evidencia un mayor consumo de dos sustancias: de forma significativa el

tóxico más consumido como sustancia principal es la cocaína, seguido por el alcohol, pero con gran diferencia de datos entre ambas: 30 frente a 10, respectivamente.

El resto de las personas usuarias, han señalado como sustancia consumida de forma principal el cannabis, la heroína, benzodiazepinas. Únicamente, dos de los pacientes, señalan una adicción comportamental: la ludopatía, siendo uno de ellos adicto al juego online con dinero virtual y otro, a las apuestas deportivas.

No obstante, señalar que la gran mayoría de los pacientes atendidos, un total de cuarenta y siete manifiestan tener problemas con otras sustancias además, de la señalada como estrella, por lo que padecen trastorno por politoxicómana, en este nivel sustancias como el cannabis, los psicofármacos o el alcohol tienen una incidencia mucho mayor.

FIGURA 8. Distribución de la incidencia de patología dual en la población atendida.



En el gráfico FIGURA 8 se recoge la cantidad de pacientes que presentan patología o diagnóstico dual, que sufren dos o, incluso más, trastornos mentales graves, siendo uno de ellos, el trastorno mental o del comportamiento debido al consumo de

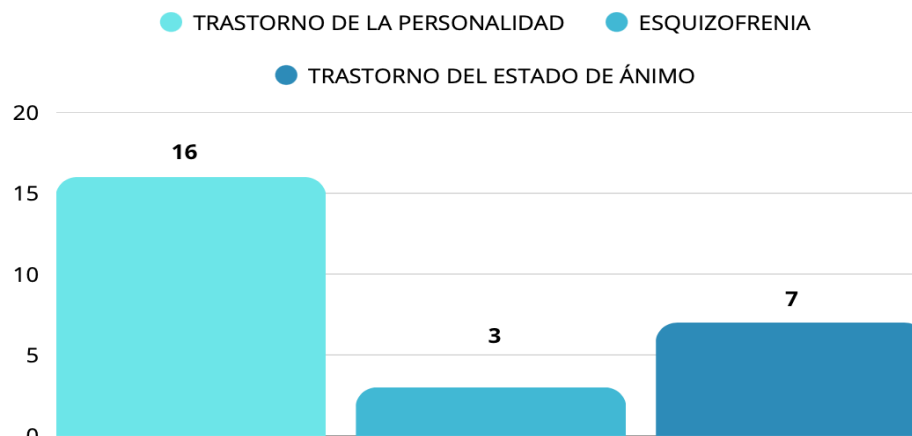
sustancias o conductas adictivas. El otro, un trastorno mental asociado al trastorno mental adictivo. El segundo diagnóstico puede que preceda a la adicción o que haya sido secundario o consecuencia de la enfermedad adictiva. En el gráfico queda recogido que un 55,6% de los pacientes de 2025 padecen patología dual.

De hecho, la gran mayoría de las personas que perciben una prestación económica como pensionistas se debe precisamente a la concomitancia de estas patologías que los inhabilita para desarrollar una vida normalizada y una vida laboral activa.

El resto de pacientes, veinte de ellos, únicamente se recoge en su informe clínico de derivación un trastorno adictivo por abuso de sustancias tóxicas o conductas adictivas. Los pacientes que no la presentan, no están exentos de poder desarrollar otra patología mental posteriormente.

FIGURA 9. Distribución de los trastornos mentales asociados en la población atendida.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES



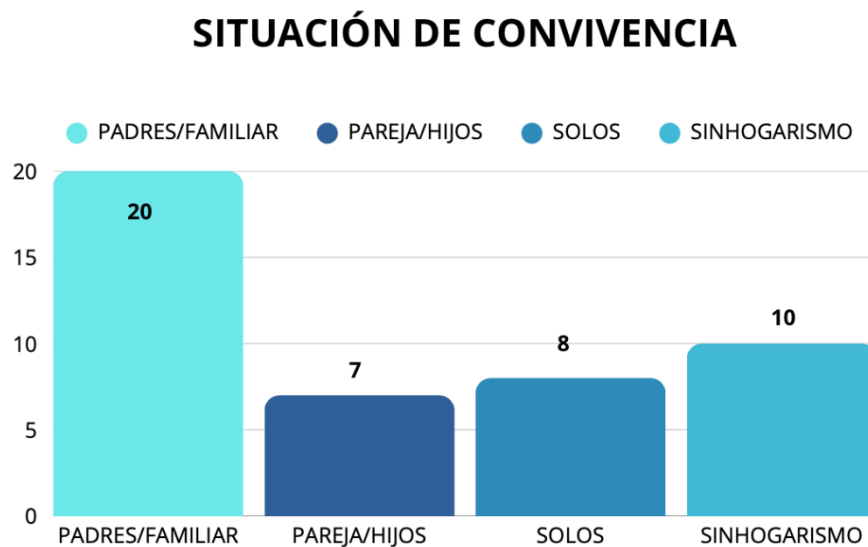
Profundizamos un poco más y en el gráfico Figura 9, hacemos una relación de los trastornos mentales específicos concomitantes con la patología adictiva. Mostramos el

abanico de diagnósticos mentales codificados en C.I.E. 10 que acompañan al trastorno mental y del comportamiento por abuso de sustancias.

En relación a los cuarenta y siete del total, veinticinco de ellos padecen patología dual, la mayor incidencia, cuantitativamente muy frecuente, es del trastorno de personalidad F.60, que lo presentan dieciséis pacientes.

El resto de trastornos mentales se distribuyen con una incidencia mayor de esquizofrenia y pacientes con trastorno del estado de ánimo producidos por consumos crónicos. Dos de estos veinticinco, sufren siete o más trastornos mentales codificados en C.I.E. 10.

FIGURA 10. Distribución en cuanto a la situación de convivencia de las personas atendidas.



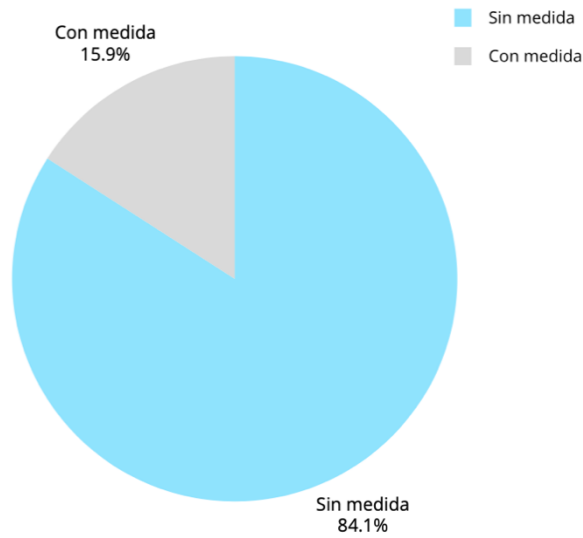
En relación a la situación de convivencia cotidiana anterior al ingreso de las personas atendidas en nuestra CT durante 2025, representado en el gráfico FIGURA 10 se refleja que un total de veintisiete de los pacientes viven con su familia de origen, sus padres, normalmente con la madre y en los menos casos, con algún hermano, y/o abuela y/o algún otro familiar. Muchos de ellos, en el momento del ingreso, conviven con la familia de origen, después de haber roto sus relaciones con la pareja con la que convivían.

Otra cifra son los siete usuarios que viven con su pareja y/o hijos. Es decir, con la familia que ellos han formado habiendo salido del hogar primigenio de su familia de origen.

Ocho de los pacientes ingresados en nuestra CT viven solos, porque lo hacían o porque han perdido referentes y apoyos familiares a causa de la enfermedad mental. También hemos añadido una nueva columna para contabilizar los que están sin hogar y/o han vivido en la calle, en este caso tenemos a diez personas usuarias que tienen esta situación. Con ellos se intenta propiciarles una solución habitacional para cuando terminen el programa de rehabilitación, haciendo uso de recursos como AMAS, Traperos de Emaus, alquiler de habitación o plaza en hostel, con ayuda de Servicios Sociales o recursos propios,...

FIGURA 11. Distribución de personas usuarias por cumplimiento o no de medida judicial sustitutoria.

MEDIDA JUDICIAL SUSTITUTORIA



En el gráfico FIGURA 11 se detalla la cantidad de personas usuarias que ingresan para cumplir una medida judicial sustitutoria impuesta por la comisión de un delito.

El sistema judicial le permite al penado que ha cometido un delito relacionado con su enfermedad adictiva, que lleve a cabo un tratamiento de rehabilitación para tratar su adicción en un centro en régimen de internamiento y lo exime con este tratamiento de cumplir la pena en un centro penitenciario. Del total de nuestros cuarenta y siete pacientes del año 2025, un total de siete usuarios, un 15,9 % han ingresado para realizar una sustitución de condena y tienen la obligación judicial de realizar un programa de rehabilitación. Este porcentaje ha disminuido un 2% respecto al año anterior.

Es significativo y oportuno mencionar que, aunque vienen obligados por el sistema judicial, la mayoría hace el programa de rehabilitación con un alto grado de motivación para el cambio.

FIGURA 12. Tipos de altas a lo largo del año 2025.

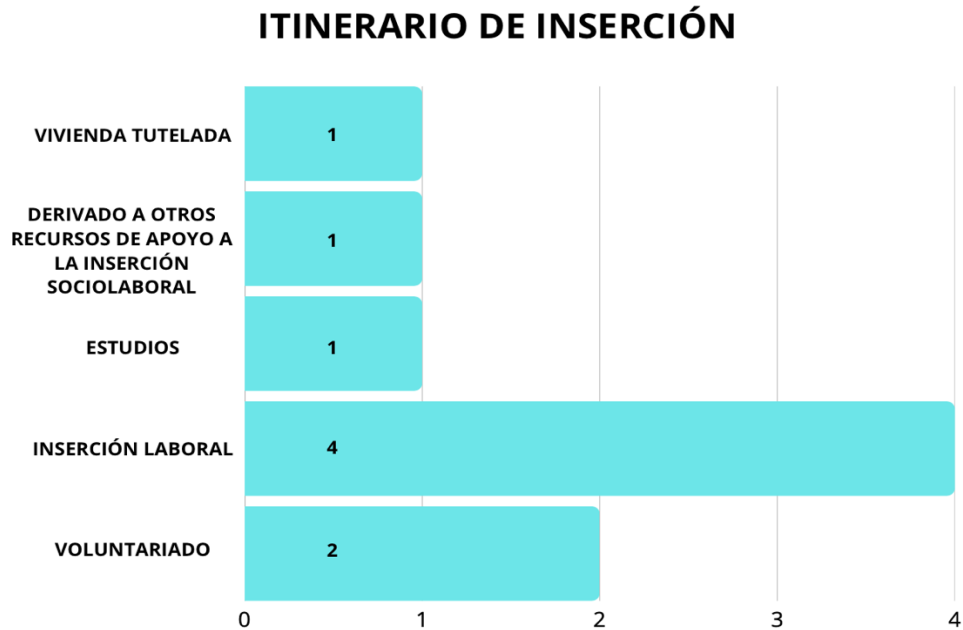


A lo largo de 2025, como queda reflejado en el gráfico FIGURA 12 el equipo técnico ha otorgado nueve ALTAS TERAPÉUTICAS que han conseguido los pacientes al completar su programa de rehabilitación, planteado de manera individualizada y recogido en el contrato terapéutico que firma el paciente.

Un total de doce pacientes que se encontraban haciendo el programa abandonan el mismo por decisión propia y son considerados altas voluntarias. En estos casos, aunque rompen el contrato terapéutico se le dan las recomendaciones y pautas a seguir para que puedan continuar con la atención profesionalizada en sus centros sanitarios de referencia (Unidad de Conductas Adictivas UCA o Centro de Salud Mental CSM). Estas personas no han cumplido el contrato terapéutico, ni han estado el tiempo mínimo necesario, ni han alcanzado los objetivos mínimos planteados en su Plan de tratamiento individualizado (P.T.I.), ni siquiera parcialmente, por tanto, se les considera dentro de este tipo de alta denominada voluntaria.

Los veintiún pacientes restantes, son los que aún se han encontrado realizando tratamiento terapéutico a la finalización del ejercicio anual, prosiguiendo el mismo en el año 2026.

FIGURA 13. Itinerario de inserción de pacientes con alta terapéutica.



En el gráfico FIGURA 13 queremos mostrar el destino de los pacientes que han conseguido alta terapéutica. Cuatro de ellos han conseguido insertarse laboralmente, emprendiendo una nueva vida laboral o retomando su trabajo previo al ingreso en nuestra entidad. En la cuarta fase del programa de rehabilitación, que contempla la reinserción, se ha trabajado con ellos en el sentido de buscar un apoyo a su recuperación atendiendo su situación socio-laboral.

Otras dos personas han vuelto a su vida anterior, son personas con discapacidad y están reconocidos como pensionistas. A ellos, se les orienta hacia la ocupación del tiempo a través del voluntariado o de ocupaciones o responsabilidades altruistas. También se les planifica una continuidad después del tratamiento residencial, con actividades ocupacionales, como la práctica de hobbies, deporte, la ayuda y/o acompañamiento a familiares, cuidar la imagen, actividades de la vida diaria, autonomía (higiene, limpieza, ...).

Uno de los objetivos que aprenden los pacientes al hacer un programa de rehabilitación es estructurar y ocupar el día a día. Su agenda diaria tiene que llenarse de

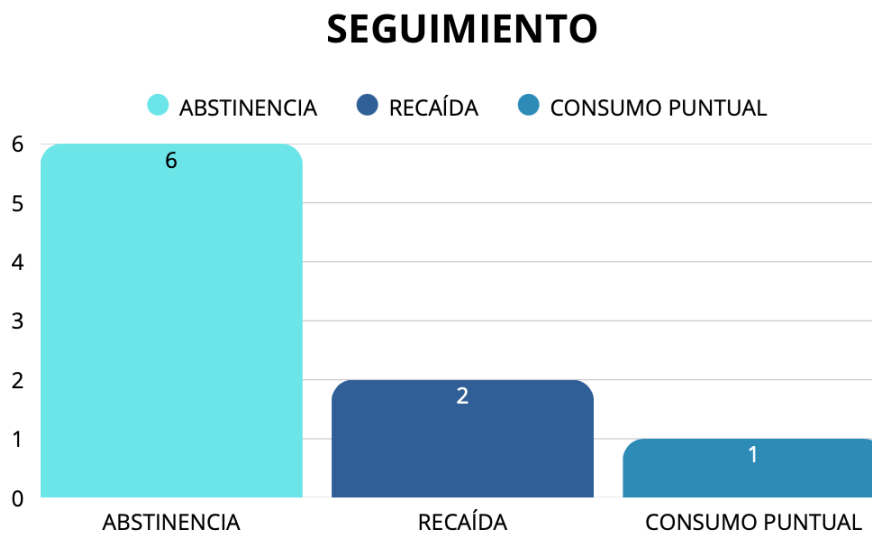
actividades para no dejar espacio para el aburrimiento y la posibilidad de que aparezca una recaída de sus conductas adictivas.

Otro paciente ha sido derivado a un recurso de apoyo laboral incluido dentro de la UCA de Murcia, el programa EUROVIDA y su evolución y atención está siendo muy favorable.

También se ha hecho una derivación a un dispositivo de vivienda tutelada, que proporciona un mayor acompañamiento y estabilidad tras la finalización del proceso terapéutico. Concretamente, a AMAS.

Finalmente, un paciente con alta terapéutica se le ha orientado porque así manifestó su interés hacia la labor de estudiar preparándose la oposición de Celador asistiendo a una academia de preparación.

FIGURA 14. Itinerario de seguimiento tras alta terapéutica.



Este año 2025 se ha incorporado como nueva línea de intervención, el itinerario de seguimiento tras la alta terapéutica, con el objetivo de favorecer la consolidación de los logros alcanzados durante el proceso terapéutico y acompañar a las personas usuarias en su transición a la vida tras la finalización del tratamiento residencial.

Este itinerario se ha desarrollado mediante un seguimiento continuado y periódico a través de la psicóloga sanitaria de referencia del paciente en la comunidad terapéutica y en colaboración con el resto del equipo terapéutico. Dicho seguimiento ha permitido valorar la evolución personal, laboral, familiar, emocional y social de las personas usuarias, así como detectar de manera temprana posibles dificultades en la fase posterior al tratamiento residencial y orientar ante demandas del paciente en recuperación.

Así mismo en la FIGURA 14 podemos ver que siete de las personas usuarias han conseguido mantener la abstinencia, uno de ellos ha sufrido un único consumo puntual del que ha conseguido sobreponerse y continúa en abstinencia. Dos pacientes han vuelto al consumo y se considera que están en recaída.

De forma complementaria, a estos expacientes se les ha convocado a los encuentros de los GAM: Grupos de Ayuda Mutua que se han llevado a cabo bimensualmente, en los que han participado todas las personas usuarias que se han rehabilitado en nuestro centro e intercambian experiencias tanto pacientes rehabilitados hace varios años como usuarios que acaban de recibir su alta terapéutica. Estas sesiones han tenido como finalidad crear un espacio de apoyo y reflexión compartida, en el que se han puesto en común aspectos relacionados con la vida cotidiana, la gestión de responsabilidades, las relaciones personas y las estrategias empleadas para afrontar esta nueva etapa. (En nuestro Instagram [ct_lapalmera](#) y Facebook: Comunidad Terapéutica La Palmera, se pueden ver publicaciones con imágenes de todas estas actividades. Comenzamos con estas redes sociales en abril de 2025. Las publicaciones desde principio de año se pueden ver en nuestra página web www.elbuncamino.es en la sección noticias).

6.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN: ACTIVIDADES

La CT dispone de un programa de tratamiento compuesto por diferentes actividades que se implementan en nuestro centro con los profesionales que conforman

la plantilla multidisciplinar. A lo largo del año 2025, se han llevado a cabo actividades en cuatro áreas diferenciadas:

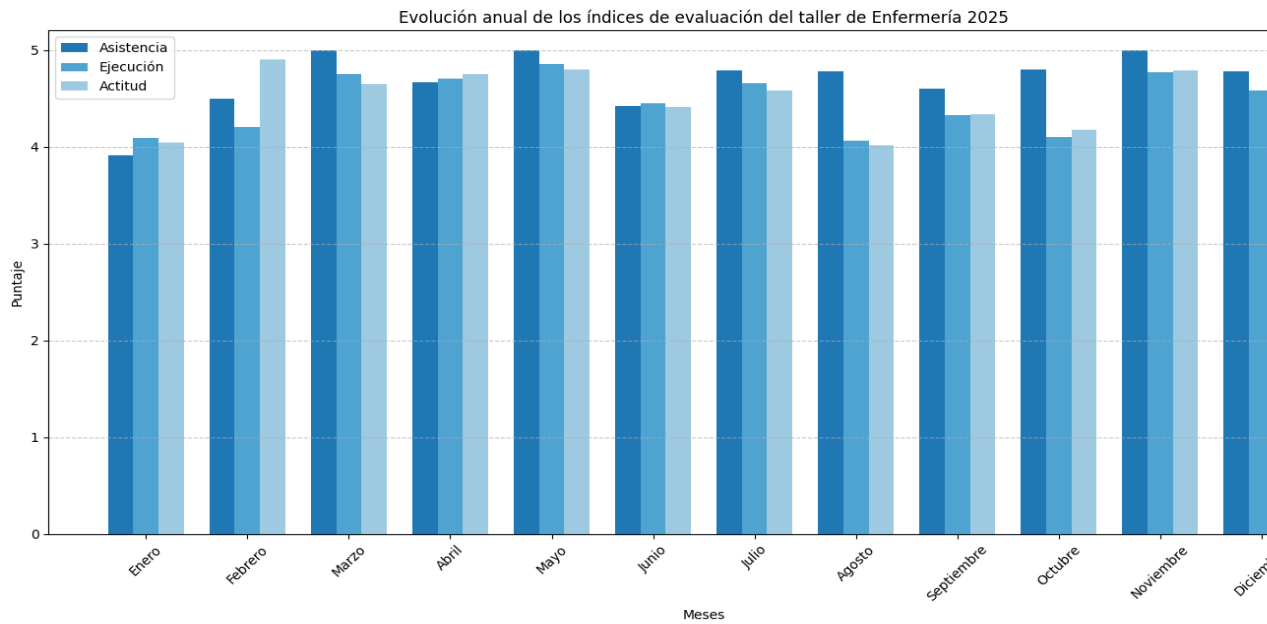
- **ÁREA DE SALUD**
- **ÁREA SOCIAL/LABORAL**
- **ÁREA PSICOTERAPÉUTICA**
- **ÁREA FORMATIVA**

6.1.- ÁREA DE SALUD

6.1.1.- TALLER DE ENFERMERÍA.

2025 TALLER ENFERMERÍA

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. Además de la evaluación individual de cada uno de las personas usuarias en este taller grupal, se ha llevado a cabo una evaluación general del mismo por meses. La evaluación se ha llevado a cabo a través del registro evaluativo de cada sesión semanal, donde se ha valorado al conjunto de participantes de cada sesión, haciendo uso de una escala cuantitativa tipo Likert (1-5) (donde 1 es el nivel mínimo y 5 el nivel máximo) en la que se miden tres parámetros: nivel de ejecución, actitud y asistencia. El siguiente gráfico muestra la evolución mensual de los distintos índices de valoración de la actividad.



Los resultados reflejan una valoración muy positiva de este taller de enfermería, evidenciando niveles elevados de asistencia, así como una actitud y ejecución adecuadas por parte de las personas participantes.

6.1.2.-TALLER DE DEPORTE/SENDERISMO

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. No se ha recogido evaluación de este taller porque es amplia y altamente valorado por los pacientes.

6.2.- ÁREA SOCIAL/LABORAL

6.2.1.- TALLER DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL

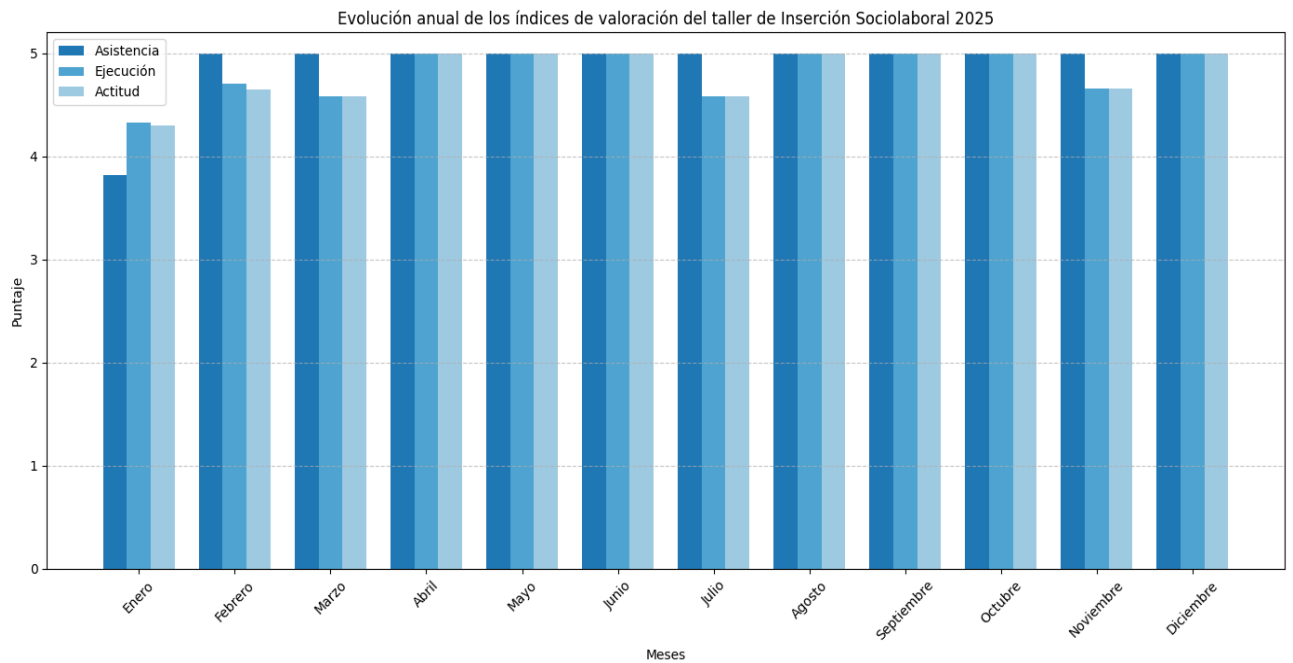
2025 TALLER INSERCIÓN SOCIOLABORAL

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco.

Además de la evaluación individual de cada uno de las personas usuarias en este taller grupal, se ha llevado a cabo una evaluación general del mismo por meses. La evaluación se ha llevado a cabo a través del registro evaluativo de cada sesión semanal, donde se ha valorado al conjunto de participantes de cada sesión, haciendo uso de una

escala cuantitativa tipo Likert (1-5) (donde 1 es el nivel mínimo y 5 el nivel máximo) en la que se miden tres parámetros: nivel de ejecución, actitud y asistencia.

En el siguiente gráfico queda reflejado por meses la evolución de estos índices de valoración del taller:



Queda reflejada la buena aceptación del taller, con buenos índices de asistencia, actitud y ejecución por parte de los participantes.

6.3.- ÁREA PSICOTERAPÉUTICA

6.3.1.- INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA PSICOLÓGICA

I.- INTERVENCIÓN A NIVEL INDIVIDUAL

II.- INTERVENCIÓN A NIVEL GRUPAL

La intervención a nivel grupal se lleva a cabo a través de tres actividades: la implementación del modelo Mátrix, la terapia de Psicología: Entiende tu Mente y Educación Emocional.

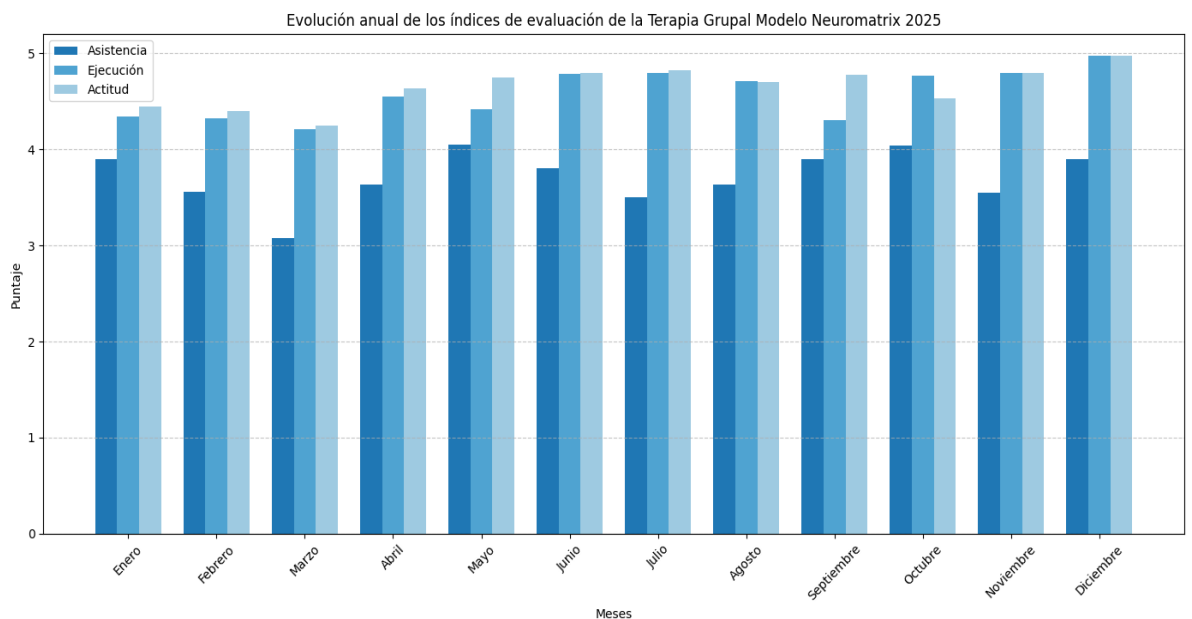
La programación de estas terapias grupales está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. Se presenta la evaluación de las mismas a continuación:

6.3.2.- TERAPIA GRUPAL MODELO MÁTRIX

2025 TERAPIA GRUPAL MODELO MATRIX

Además de la evaluación individual de cada uno de las personas usuarias en este taller grupal, se ha llevado a cabo una evaluación general del mismo por meses. La evaluación se ha llevado a cabo a través del registro evaluativo de cada sesión semanal, donde se ha calificado al conjunto de participantes de cada sesión, haciendo uso de una escala cuantitativa tipo Likert (1-5) (donde 1 es el nivel mínimo y 5 el nivel máximo) en la que se miden tres parámetros: nivel de ejecución, actitud y asistencia del grupo.

En el siguiente gráfico queda reflejado por meses la evolución de estos índices de valoración de la terapia grupal:



Se trata de una terapia grupal que venimos desarrollando desde hace muchos años, después de ser formados en el año 2.011, los profesionales como terapeutas Matrix por parte de Escuela Matrix y debido al elevado nivel de aceptación que tiene

entre los pacientes. Se comprueba los buenos resultados en asistencia, actitud y ejecución.

La asistencia más baja se justifica porque la terapia grupal Modelo Matrix se implementa los lunes, que suele ser el día de reingreso de los pacientes después de un permiso terapéutico.

6.3.3.-TERAPIA GRUPAL DE PSICOLOGÍA: ENTIENDE TU MENTE

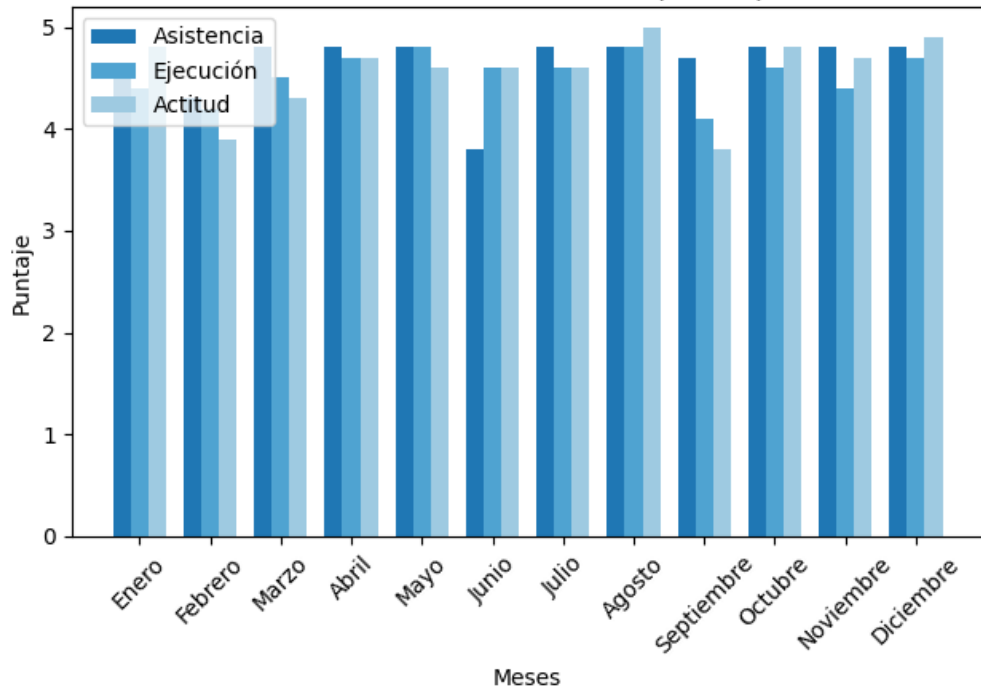
2025 TERAPIA GRUPAL ENTIENDE TU MENTE

La programación de esta terapia grupal está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco.

Además de la evaluación individual de cada uno de las personas usuarias en esta terapia grupal, se ha llevado a cabo una evaluación general de la misma por meses. La evaluación se ha llevado a cabo a través del registro evaluativo de cada sesión semanal, donde se ha calificado al conjunto de participantes de cada sesión, haciendo uso de una escala cuantitativa tipo Likert (1-5) (donde 1 es el nivel mínimo y 5 el nivel máximo) en la que se miden tres parámetros: nivel de ejecución, actitud y asistencia del grupo.

En el siguiente gráfico queda reflejado por meses la evolución de estos índices de valoración de la terapia grupal :

Evolución anual de los índices de evaluación de la Terapia Grupal Entiende Tu Mente 2025



Hay un elevado nivel de aceptación entre las personas usuarias que han estado ingresadas en CT que se aprecia en la asistencia y en la actitud de los participantes en las sesiones. El nivel de ejecución es menor que en el resto de talleres, aunque continúa siendo alto. Quizá sea por el nivel de exigencia de los temas tratados en las sesiones y la necesidad de comprometerse y esforzarse en la realización de dichas sesiones.

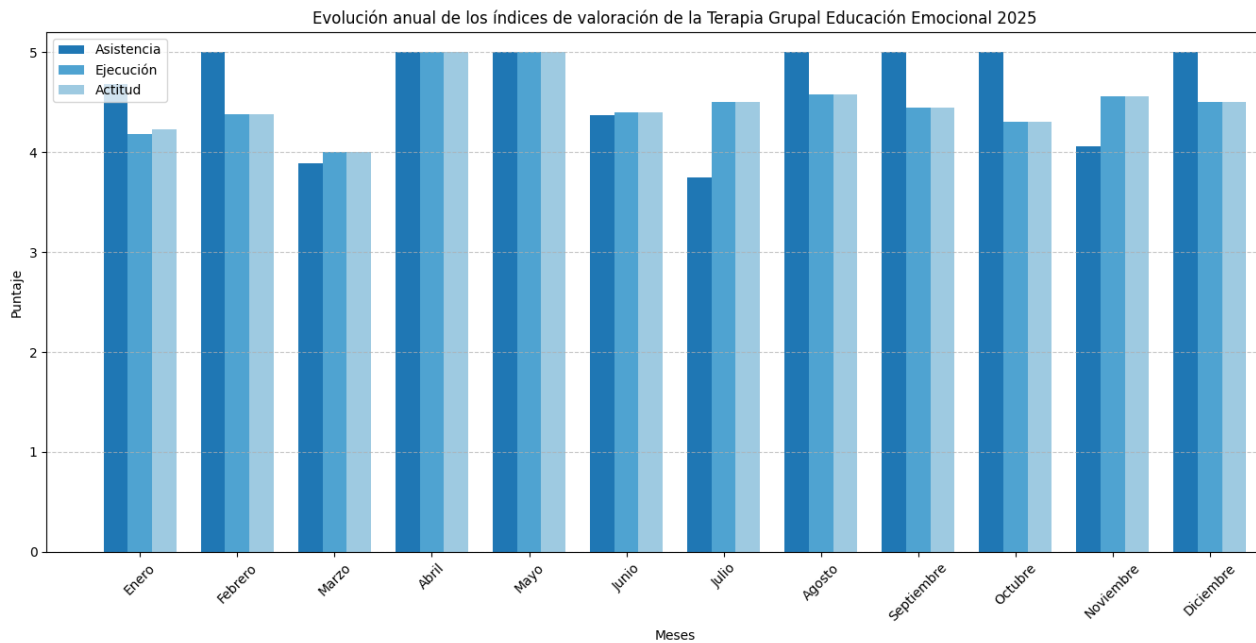
6.3.4.- TERAPIA GRUPAL DE PSICOLOGÍA: EDUCACIÓN EMOCIONAL
2025 TERAPIA GRUPAL EDUCACIÓN EMOCIONAL

La programación de esta terapia está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco.

Además de la evaluación individual de cada uno de las personas usuarias en esta terapia grupal, se ha llevado a cabo una evaluación general del mismo por meses. Esta valoración se ha conseguido a través de un registro evaluativo de cada sesión semanal, donde se ha calificado al conjunto de participantes de cada sesión, haciendo uso de una

escala cuantitativa tipo Likert (1-5) (donde 1 es el nivel mínimo y 5 el nivel máximo) en la que se miden tres parámetros: nivel de ejecución, actitud y asistencia del grupo.

En el siguiente gráfico queda reflejado por meses la evolución de estos índices de valoración de la terapia:



Como en el resto de talleres, queda reflejada la buena aceptación del taller, con altos índices de asistencia, actitud y ejecución. Sólo en julio se detecta una menor asistencia pero al ser algo puntual, no reiterado, no conlleva ningún tipo de estudio.

6.4.-ÁREA DE EDUCACIÓN/FORMACIÓN

6.4.1.- TALLER DE INFORMÁTICA

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. No se ha recogido evaluación de este taller por ser considerado complementario dentro la programación de actividades semanales.

6.4.2.- TALLER CULTURAL

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. No se ha recogido evaluación de este taller por ser considerado complementario dentro la programación de actividades semanales.

6.4.3.- TALLER DE LECTURA

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. No se ha recogido evaluación de este taller por ser considerado complementario dentro la programación de actividades semanales.

6.4.4.-TALLER DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO Y DE LOS JARDINES

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. No se ha recogido evaluación de este taller por ser considerado complementario dentro la programación de actividades semanales.

6.4.5.- TALLER DE RECICLAJE

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. No se ha recogido evaluación de este taller por ser considerado complementario dentro la programación de actividades semanales.

6.4.6.- TALLER DE MÚSICA

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. No se ha recogido evaluación de este taller por ser considerado complementario dentro la programación de actividades semanales.

6.4.7.- TALLER DE MANUALIDADES

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. No se ha recogido evaluación de este taller por ser considerado complementario dentro la programación de actividades semanales.

6.4.8.-TALLER DE TURISMO.

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. No se ha recogido evaluación de este taller por ser considerado complementario dentro la programación de actividades semanales.

6.4.9.- TALLER DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD

La programación del taller está recogida en la documentación presentada para la licitación del Acuerdo Marco. No se ha recogido evaluación de este taller por ser considerado complementario dentro la programación de actividades semanales.

6.5.- ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES.

Se ha llevado a cabo, como todos los años, diversas salidas con carácter de ocio y cultural. Hemos realizado visitas a diversos enclaves de la ciudad: museos de la ciudad (Museo Arqueológico, Museo de Artesanía, ...).

También, se ha realizado un tour navideño por los Belenes Municipales, disfrutando a la vez de un desayuno en una de las plazas más engalanadas de adornos navideños.

Como anteriormente, se ha realizado la visita cultural- recreativa a una población cercana a Lorca, llamada Aledo, con el fin de conocer su agradable casco antiguo y su conocido Estrecho de la Arboleja, zona enclavada en plena naturaleza.

Se ha realizado la también tradicional salida al cine para ver la película “Tron: Ares “ en la gran pantalla.

Se han ofertado los fines de semana actividades de Mindfulness como relajación, yoga, ... actividades guiadas por una monitora-instructora.

Y durante los fines de semana también se realizaron barbacoas, paellas, crepes y tartas, con el fin de motivar y enseñar a utilizar el tiempo libre de forma entretenida y motivadora haciendo actividades alternativas que les permiten desarrollar la creatividad y las destrezas culinarias que tan importantes son para una vida autónoma.

Todos los sábados se han visionado películas al más puro estilo cinematográfico, utilizando unos sillones en los que acomodarse y disfrutando de palomitas, patatas fritas y frutos secos a la misma vez que del gran estreno.

Por otro lado, a lo largo del año se han festejado en el centro, y realizados talleres al respecto, de días clave en nuestro calendario como el Carnaval, el Día del Amor, el 8

de marzo, Día Internacional de la Mujer, el 26 de junio Día del consumo y el tráfico ilegal de drogas, el 10 de octubre Día de la Salud Mental, 31 de octubre, Halloween, 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género o actividades para Navidad, entre otras fechas destacadas. Al final del documento se muestran fotografías de las actividades realizadas. Hay publicaciones de estas y otras actividades lúdicas/formativas/divulgativas en nuestro Instagram [ct_lapalmera](#) y Facebook: Comunidad Terapéutica La Palmera, donde se puede ver todo lo realizado a lo largo de 2025. Comenzamos con estas redes sociales en abril de 2025. Las publicaciones desde principio de año se pueden ver en nuestra página web www.elbuncamino.es en la sección noticias.

7. FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN 2025

PROFESIONAL	FORMACIÓN	ENTIDAD QUE LA IMPARTE Y FECHA	HORAS
María Carmen Navarro Martínez	Atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes con adicciones. Nuestra directora participa como moderadora en la mesa redonda de la jornada.	UNAD. 13/05/2025	5h
	Diversidad y desafíos: Un abordaje práctico en el tratamiento de adicciones y trastornos graves de la personalidad. Nuestra directora se encarga de clausurar la jornada con un resumen y reflexión final.	UMAD. 23/01/2025	5h
	Jornadas Motivación y apoyo a personas con dificultades en el acceso al empleo.	Concejalía de Desarrollo y Empleo Local del Ayuntamiento de Lorca. 12/06/2025.	5h
	Formación continuada soporte vital básico	Lázarus Vital S.L. 20/11/2025	4h

	desfibrilación externa semiautomática para personal de centro terapéutico.		
	Jornada "Construyendo oportunidades: diálogo y herramientas para la inserción sociolaboral".	UNAD. 4/12/2025	4h
TOTAL: 23 horas			
Mónica Artero Alcaraz	Atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes con adicciones.	UNAD. 13/05/2025	5h
	Diversidad y desafíos: Un abordaje práctico en el tratamiento de adicciones y trastornos graves de la personalidad.	UMAD. 23/01/2025	5h
	Comunidades terapéuticas en la actualidad.	UNAD. 06/05/2025	5,5h
	Jornadas Motivación y apoyo a personas con dificultades en el acceso al empleo.	Concejalía de Desarrollo y Empleo Local del Ayuntamiento de Lorca. 12/06/2025	5h
	Formación continuada soporte vital básico desfibrilación externa semiautomática para personal de centro terapéutico.	Lázarus Vital S.L. 20/11/2025	4h
	Jornada "Construyendo oportunidades: diálogo y herramientas para la inserción sociolaboral".	UNAD. 4/12/2025	4h
	Formación en Supervisión de Prácticas en Trabajo Social.	Universidad de Murcia. 2/10/2025	3h
	TOTAL: 31,5horas		
Belén García Marín	Diversidad y desafíos: Un abordaje práctico en el tratamiento de adicciones y trastornos	UMAD. 23/01/2025	5h

	graves de la personalidad.		
	Comunidades terapéuticas en la actualidad.	UNAD. 06/05/2025	5,5h
	Atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes con adicciones.	UNAD. 13/05/2025	5h
TOTAL: 15,5 horas			
María Soto Martínez	Atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes con adicciones.	UNAD. 13/05/2025	5h
	Comunidades terapéuticas en la actualidad.	UNAD. 06/05/2025	5,5h
	Jóvenes, pantallas y vínculos: ¿Conexión-desconexión?	Proyecto Hombre. 08/10/2025	7h
	Curso online introducción a la Mediación como método de resolución de conflictos. IX Edición.	Colegio oficial de psicología de Madrid. 03/11/2025 – 03/12/2025	10h
TOTAL: 27,5 horas			
Ma Dolores Pernias Piernas	No ha realizado formación, debido a que se incorporó a mediados de año y media jornada.		
Sandra Ballester López	Diversidad y desafíos: Un abordaje práctico en el tratamiento de adicciones y trastornos graves de la personalidad.	UMAD. 23/01/2025	5h
	Atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes con adicciones.	UNAD. 13/05/2025	5h
	Jornadas Motivación y apoyo a personas con dificultades en el acceso al empleo.	Concejalía de Desarrollo y Empleo Local del Ayuntamiento de Lorca. 12/06/2025	5h
TOTAL: 15 horas			
María Martínez Pérez	Diversidad y desafíos: Un abordaje práctico en el	UMAD. 23/01/2025	5h

	tratamiento de adicciones y trastornos graves de la personalidad.		
	Atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes con adicciones.	UNAD. 13/05/2025	5h
	Manipulador de alimentos y celiaquía	SEF. 30/12/2025	15h
	TOTAL: 25 horas		
David Gallego Tudela	Atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes con adicciones.	UNAD. 13/05/2025	5h
	Formación continuada soporte vital básico desfibrilación externa semiautomática para personal de centro terapéutico.	Lázarus vital S.L. 20/11/2025	4h
	Manipulador de alimentos y celiaquía	SEF. /12/2025	15h
	TOTAL: 24 horas		
Jennifer López Vicente	Atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes con adicciones.	UNAD. 13/05/2025	5h
	TOTAL: 5 horas		
María Zapata Marín	Atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes con adicciones.	UNAD. 13/05/2025	5h
	TOTAL: 5 horas		
Eulalia Giner Ayen	Formación continuada soporte vital básico desfibrilación externa semiautomática para personal de centro terapéutico.	Lázarus Vital S.L. 20/11/2025	4h
	TOTAL: 4 horas		

8.- ENCUESTAS DE EVALUACIÓN EN 2025

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN:

Desde la CT consideramos que la única forma de dar un servicio de calidad es mejorando cada día, adaptándonos, a partir de nuestra experiencia, a las nuevas demandas, sugerencias y a los cambios que conlleva la sociedad y, por ende, las personas con las que trabajamos e intervenimos.

Para ello, llevamos a cabo cinco encuestas de evaluación realizadas de forma **anónima** por las personas usuarias y por sus familiares a través de Google. La recogida de información se lleva a cabo con una periodicidad trimestral. Es decir, contamos con cuatro procesos de recogida de información durante el año, realizándolos en marzo, junio, septiembre y diciembre.

Es muy importante recabar las puntuaciones y recoger opiniones, utilizando estos datos para fines terapéuticos y de mejora en todos los aspectos que sea posible del programa de rehabilitación.

A continuación, se plasman los resultados de dichas encuestas, la interpretación de los mismos y las propuestas de mejora que ya se han incorporado en los diferentes protocolos de actuación que ha sido necesario de cara a ser implementadas en el año 2025, las que ha sido posible y en el año consecutivo 2026:

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL TRATAMIENTO INTEGRAL, GENERAL DEL PACIENTE

En la comunidad terapéutica La Palmera, nos esforzamos por brindar un servicio de calidad, basado en la formación, la experiencia, la empatía, el acompañamiento y la humanización en los procesos de tratamiento. Con el fin de evaluar la percepción de nuestras personas usuarias sobre la atención multidisciplinar implementada, hemos llevado a cabo una encuesta de evaluación de la satisfacción del tratamiento general/integral recibido a 79 pacientes, con una periodicidad trimestral. A continuación, presentamos los resultados recogidos en las encuestas llevadas a cabo:

Pregunta 1: Los profesionales del centro han sido conscientes de mis necesidades.

Uno de los aspectos clave en el proceso de recuperación es la percepción de que los profesionales comprenden y atienden de forma individualizada las necesidades de cada persona. En este sentido, los resultados fueron:

- El **88%** de los encuestados calificó con la puntuación más alta (5), lo que indica un nivel muy elevado de satisfacción respecto a la empatía y sensibilidad del equipo profesional.
- Un **10,8%** otorgó una puntuación de 4, reflejando también una valoración claramente positiva.
- Solo un **1,2%** calificó con un 2.

Los resultados evidencian que la práctica totalidad de los pacientes percibe una atención ajustada a sus necesidades individuales. De hecho, la elaboración del PTI conlleva tomar la idiosincrasia del paciente como centro y razón del tratamiento.

No procede propuesta de mejora.

Pregunta 2: He sido informado de las decisiones tomadas sobre mi tratamiento.

Es fundamental que las personas usuarias conozcan y comprendan las decisiones que se toman respecto a su tratamiento de rehabilitación. En este punto, los resultados muestran que:

- El **91,6%** de los encuestados dio la puntuación más alta (5), lo que significa que la mayoría siente que ha sido informada de manera clara y fidedigna sobre su tratamiento.
- Un **6%** calificó con un 4, lo que refleja una percepción positiva sobre la pregunta.
- Un **2,4%** otorgó un 3

Estos datos reflejan un nivel muy alto de transparencia, efectividad e inmediatez en la comunicación terapeuta-paciente, aunque se continuará reforzando la comprensión individual de las decisiones clínicas porque dan seguridad y tranquilidad al paciente.

No procede propuesta de mejora.

Pregunta 3. Los profesionales me han asesorado e informado sobre los objetivos de mi tratamiento.

El establecimiento de objetivos terapéuticos personales es el pilar esencial en la implementación del plan de tratamiento individualizado. Sobre este aspecto, los resultados fueron los siguientes:

- El **90,4%** de los encuestados otorgó la máxima calificación (5), indicando que la mayoría ha recibido una adecuada orientación sobre los objetivos de su tratamiento.
- Un 8,4% calificó con un 4, lo que significa que hay también satisfacción sobre esta cuestión.
- Un 1,2% puntuó con un 3, reflejando que hay un grupo de pacientes, que no se siente completamente asesorado en este aspecto.

El proceso de comunicación terapeuta-paciente es básico y siempre se prioriza explicar el por qué de las intervenciones que se van a realizar/abordar a nivel terapéutico. Es un derecho del paciente la información sobre su situación.

No procede propuesta de mejora.

Pregunta 4. Siempre he sido atendido cuando he necesitado expresar algo.

En este sentido, la encuesta arrojó resultados positivos:

- El **86,7%** de los encuestados calificó con un 5, lo que indica que la mayoría se siente escuchada y atendida cuando necesita expresar algo.

- Un 10,8% otorgó una calificación de 4, lo que supone también una percepción positiva sobre la cuestión.
- Únicamente un 2,4% puntuó con un 3. Este porcentaje refleja la importancia de seguir fortaleciendo la disponibilidad y el tiempo de atención dedicado a cada persona usuaria.

Estos datos reflejan un nivel alto de atención inmediata y priorización del paciente en momentos de crisis o de necesidad y de escucha activa que nuestro equipo técnico sabe que son fundamentales en el proceso de rehabilitación.

Pregunta 5. Me han parecido beneficiosas para mi proceso las actividades que he realizado en el centro.

Las actividades dentro de la comunidad terapéutica suponen la ocupación de la mañana y gran parte de la tarde de los días hábiles. Los resultados muestran que:

- El **88%** de los encuestados otorgó la máxima calificación (5), indicando que más de la mitad encuentra las actividades altamente beneficiosas.
- Un 9,6% puntuó con un 4, reflejando también una percepción positiva de las mismas.
- Solamente un 1,2% calificó con un 3, lo que indica que consideran que las actividades podrían estar más adaptadas a sus necesidades.

La diversidad de acciones planificadas en el horario de actividades semanales son valoradas como altamente beneficiosas para su proceso de recuperación. De hecho, han sido seleccionadas y elegidas por el equipo técnico para que sean fructíferas y capacitadoras para los pacientes.

No procede propuesta de mejora.

Pregunta 6. El equipo de profesionales me ha motivado en mi proceso de rehabilitación.

En este punto, los resultados fueron los siguientes:

- El **91,6%** de los encuestados otorgó una calificación de 5, lo que indica que la mayoría se siente respaldada y motivada por los profesionales del centro.
- Un 7,2% calificó con un 4, lo que refleja un alto grado de satisfacción con algunas oportunidades de mejora.
- Solo un 1,2% otorgaron una calificación de 3 o inferior, lo que indica que la motivación no ha sido percibida de manera óptima.

Somos perfectamente conocedoras que el apoyo y la motivación por parte del equipo terapéutico son esenciales para mantener el compromiso y la adherencia con la rehabilitación de la enfermedad adictiva. De hecho, todas las sesiones terapéuticas individuales y grupales tienen como uno de sus objetivos prioritarios, la motivación del paciente para llevar a cabo un cambio de vida aprovechando la oportunidad que se les ofrece de rehabilitación. Tenemos también muy en cuenta esta necesaria motivación por parte de otras personas que han pasado por el mismo problema de nuestros pacientes y lo han superado. Por esta razón, cada tres semanas, aproximadamente, viene un paciente en abstinencia, rehabilitado en nuestro centro o en otros y comparten su testimonio con nuestros internos. También se dirigen a ellos los asistentes a los GAM: Grupos de Ayuda Mutua que cada dos meses son convocados en nuestras instalaciones para realizar una terapia grupal en la que los participantes, ex pacientes, comparten entre ellos sus experiencias de éxito y también sus dificultades.

No procede propuesta de mejora.

Pregunta 7. Considero que la duración del programa ha sido adecuada para la realización de mi proceso.

Los participantes fueron consultados sobre si consideran que la duración del programa ha sido adecuada para su proceso. Los resultados fueron los siguientes:

- El **84,3%** consideran que la duración ha sido muy adecuada (puntuación 5).

- El 13,3% otorgaron una puntuación de 4, indicando también un alto respaldo en el tiempo.
- Un 1,2% calificaron con un 3, lo que sugiere una percepción neutra.
- Solo 1,2% dieron una puntuación de 2, lo que indica que una minoría considera que la duración no ha sido la adecuada.

La mayoría de los participantes están satisfechos con la duración del programa. Duración que el equipo técnico siempre se ocupa de ajustar y justificar según cada paciente, su evolución y sus circunstancias personales. De ahí, la satisfacción en este punto de las personas usuarias.

No procede propuesta de mejora.

Pregunta 8. Considero que los profesionales del centro han llevado a cabo adecuadamente las actividades establecidas.

Se evaluó la percepción de los residentes sobre la labor de los profesionales en el centro, con los siguientes resultados:

- El **97,6%** calificaron con 5, lo que indica un alto nivel de satisfacción.
- El 1,2% otorgaron una puntuación de 4, reflejando una valoración claramente positiva.
- Solo 1,2% otorgó una calificación de 2, y nadie puntuó con 1.

La gran mayoría de los encuestados, un 97,6%, consideran que los profesionales han llevado a cabo adecuadamente las actividades establecidas, reflejando confianza y satisfacción en el equipo técnico. Se observa un nivel extremadamente alto de satisfacción respecto al desempeño profesional y es que las profesionales están muy preparadas a nivel formativo, personal y emocional, realizan las horas de formación anuales marcadas por el Pliego de Prescripciones Técnicas del acuerdo Marco y muchas más horas según sus propios intereses/necesidades y, realmente, realizan su labor

profesional con gran vocación y esmero, esta realidad es evidentemente percibida y valorada por los pacientes de la CT.

Para nada, procede propuesta de mejora.

Pregunta 9. Pienso que el Reglamento y normativa del centro son adecuados.

En cuanto a la adecuación del reglamento y normativa del centro, los resultados fueron:

- El **83,1%** calificaron con 5, indicando una alta conformidad con la normativa.
- Un 15,7% otorgaron un 4, reflejando una percepción positiva de la normativa.
- Solo 1,2% calificaron con 2, lo que indica un nivel bajo de insatisfacción.

Tampoco procede propuesta de mejora. Aunque la normativa del centro, recogida en el llamado, Reglamento de Régimen Interno, se revisa oficialmente con una periodicidad de seis meses y se introducen los cambios y adaptaciones que son necesarios u oportunos con el fin de estar siempre atentas al orden y la armonía en la convivencia de nuestro centro.

Pregunta 10. En general, creo que mi estancia en el centro ha sido beneficiosa y me ha ayudado a resolver mi problema.

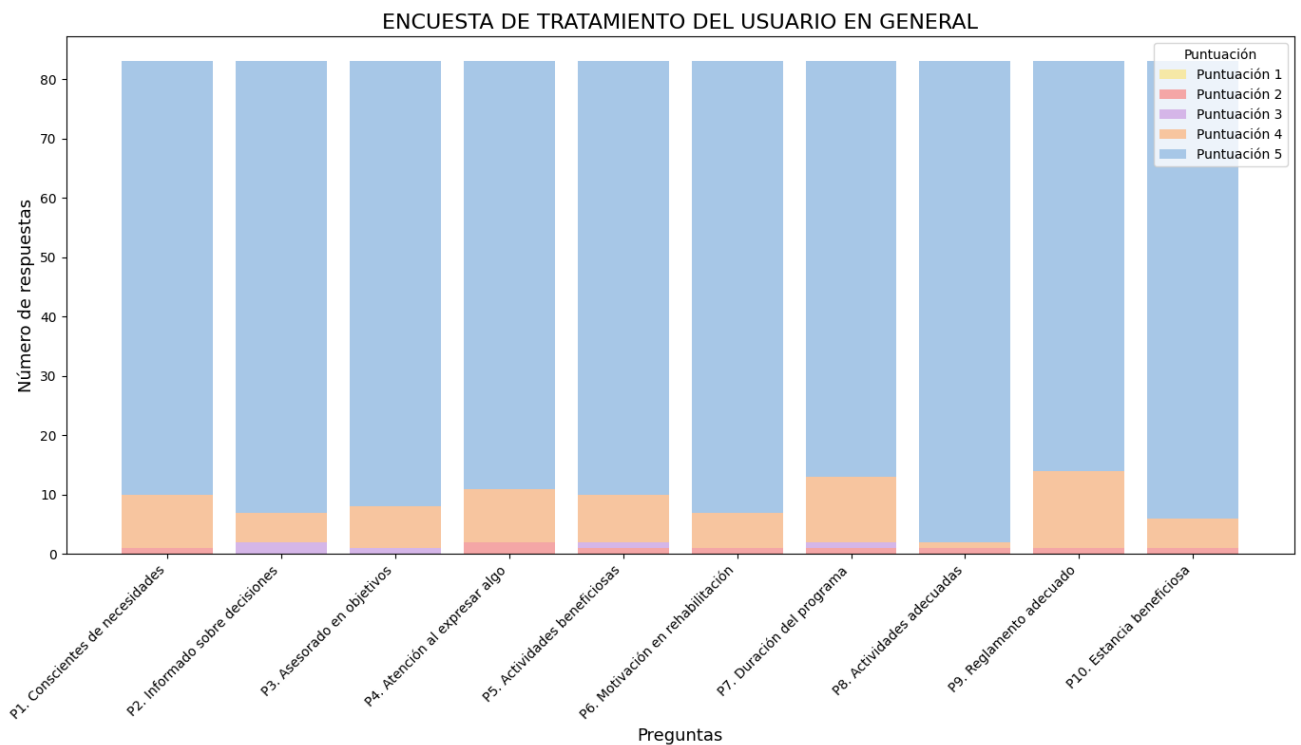
Se evaluó la percepción de los participantes sobre si su estancia en la comunidad terapéutica ha sido beneficiosa, y los resultados fueron los siguientes:

- El **92,8%** calificaron con 5, lo que indica que la gran mayoría considera su estancia como muy beneficiosa.
- El 6% otorgaron una puntuación de 4, reflejando una percepción positiva.
- Solo un 1.2% calificó con 1, indicando que su experiencia no ha sido satisfactoria del todo.
- No hubo respuestas con la puntuación 1.

Los resultados reflejan un alto nivel de satisfacción con la estancia en la comunidad terapéutica, el 98,8% de los participantes (sumando las puntuaciones de 4 y 5) considera que su paso por el centro ha sido beneficioso y les ha ayudado a resolver su problema. Pretendemos, por tanto, seguir en esta línea de actuación desde la humanización y la competencia de los profesionales.

No procede establecer propuestas de mejora.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en la siguiente gráfica:



ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

A lo largo de 2025, se realizó, cada trimestre, una encuesta de evaluación del taller de inserción sociolaboral a 83 participantes de la comunidad terapéutica para

evaluar aspectos fundamentales del taller de inserción sociolaboral. A continuación, presentamos los resultados recogidos en las encuestas:

Pregunta 1. Los contenidos tratados en el taller cubren mis expectativas.

Se evaluó si los contenidos del taller cubren las expectativas de los participantes. Los resultados obtenidos fueron:

- El **85,5%** calificó con **5**, mostrando una elevada satisfacción con los contenidos tratados.
- Un **12%** otorgó una puntuación de **4**, reflejando una valoración positiva.
- Solo un **1,2%** puntuó con **2**, indicando una opinión menos favorable.
- No se registraron puntuaciones de **1**.

La gran mayoría de los participantes se muestran satisfechos con los contenidos del taller, aunque hay margen para pequeños ajustes en función de las necesidades específicas de los participantes.

No procede establecer propuestas de mejora.

Pregunta 2. La duración de la actividad es la adecuada.

Se consultó a los participantes si la duración de la actividad resultó adecuada. Los resultados fueron:

- El **72,3%** calificó con **5**, considerando el tiempo asignado como óptimo.
- Un **24,1%** otorgó una puntuación de **4**, mostrando conformidad.
- Un **2,4%** puntuó con **3**, señalando que la duración podría ajustarse ligeramente.

El **96,4%** de los participantes está satisfecho con la duración del taller (90 minutos), por lo que no procede establecer propuestas de mejora.

Pregunta 3. El número de participantes es el adecuado para la realización de la actividad.

Se evaluó si el número de participantes era adecuado para el desarrollo del taller:

- El **80,7%** calificó con **5**, considerando adecuado el tamaño del grupo.
- Un **13,3%** otorgó una puntuación de **4**, mostrando una percepción positiva.
- Un **4,8%** puntuó con **3**, reflejando una valoración más neutra.

Aunque la mayoría de los participantes se muestra satisfecha, existe un pequeño porcentaje que sugiere que el número de participantes podría optimizarse para mejorar la experiencia. No se considera necesario establecer propuestas de mejora en este momento porque además, sería difícil duplicar profesionales o la implementación del taller por la sobrecarga que ya llevan los profesionales de la CT.

Pregunta 4. La profesional que imparte la actividad tiene las competencias necesarias (lo hace bien).

Se analizó la percepción sobre las competencias del profesional responsable del taller:

- El **96,4%** calificó con **5**, reflejando un nivel de satisfacción muy elevado.
- Un **2,4%** otorgó una puntuación de **4 o 3**.
- No se registraron puntuaciones inferiores.

La práctica totalidad de los participantes valora de forma muy positiva las competencias del profesional, con formación como trabajadora social, por lo que no procede establecer propuestas de mejora.

Pregunta 5. La metodología empleada es adecuada para la realización de la actividad.

Se evaluó la adecuación de la metodología utilizada durante el taller:

- El **90,4%** calificó con **5**, destacando su eficacia.
- Un **6%** otorgó una puntuación de **4**.
- Un **2,4%** puntuó con **3**, indicando posibles mejoras puntuales.

El **96,4%** de los participantes se muestra satisfecho con la metodología empleada. No procede establecer propuestas de mejora.

Pregunta 6. Los materiales utilizados son los adecuados para el buen desarrollo de la actividad.

Se analizó la adecuación de los materiales utilizados:

- El **90,4%** calificó con **5**, mostrando una valoración muy positiva.
- Un **6%** otorgó una puntuación de **4**.
- Un **2,4%** puntuó con **2**, reflejando una percepción menos favorable.

Aunque la mayoría de los participantes valora positivamente los materiales, existe una pequeña minoría que percibe margen de mejora. Como **propuesta de mejora**, se continuará revisando, actualizando y reponiendo los materiales utilizados para garantizar que se adapten a las necesidades de los participantes.

Es el deseo de la dirección del centro acondicionar la sala de grupos, donde se realizan los talleres y terapias grupales con sillas que dispongan de mesa. Esperemos que en breve, podamos conseguirlo.

Pregunta 7. La actividad resulta motivante y despierta interés.

Se consultó si la actividad resulta motivante y genera interés entre los participantes:

- El **89,2%** calificó con **5**, indicando un alto nivel de motivación.

- Un **8,4%** otorgó una puntuación de **4**.
- Un **1,2%** puntuó con **2**.

El **97,6%** de los participantes considera la actividad motivante, por lo que no procede establecer propuestas de mejora.

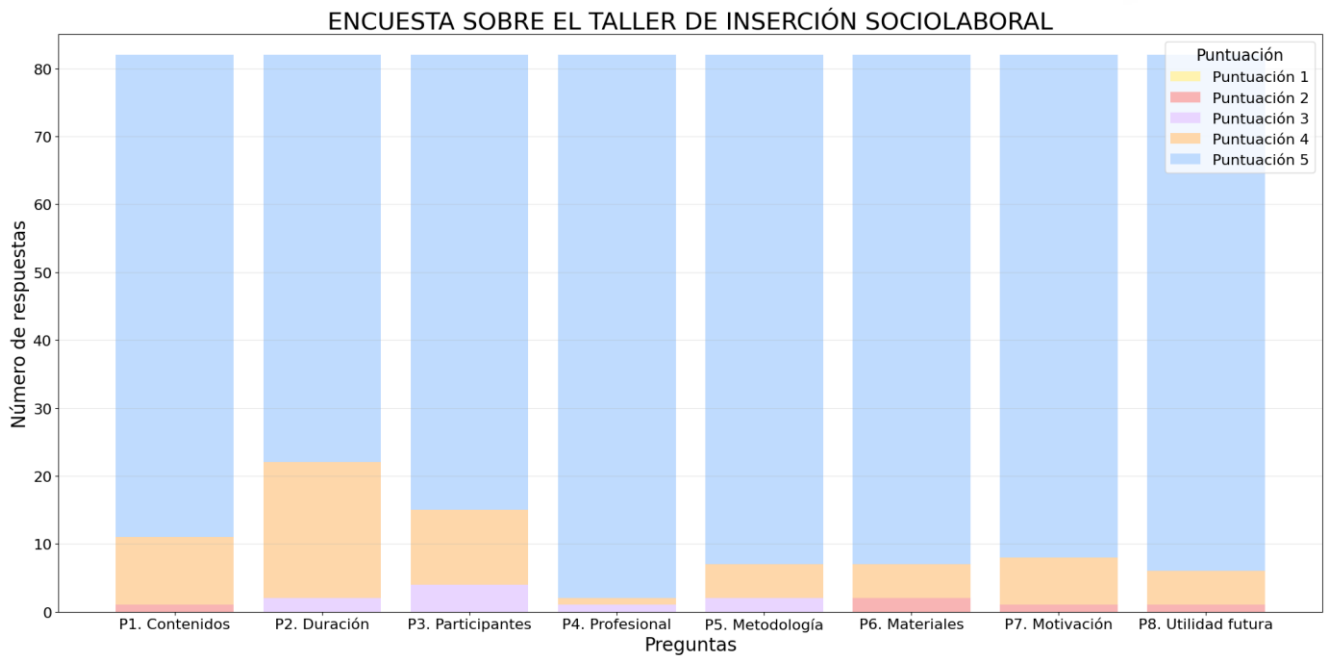
Pregunta 8. Lo adquirido en esta actividad me puede ayudar en un futuro.

Se evaluó la utilidad futura de los contenidos adquiridos en el taller:

- El **91,6%** calificó con **5**, reflejando una percepción de alta utilidad.
- Un **6%** otorgó una puntuación de **4**.
- Un **1,2%** puntuó con **2**.

La gran mayoría de los participantes considera que lo aprendido será útil en su futuro personal y laboral, por lo que no procede establecer propuestas de mejora. Aunque un compromiso de la profesional técnica, la trabajadora social que dirige este taller es la actualización y reciclaje continuo de información y conocimientos a incluir en la programación del taller.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en la siguiente gráfica:



ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA TERAPIA DEL MODELO MATRIX

A lo largo de 2025, con una periodicidad trimestral, esta encuesta ha sido realizada a un total de 83 pacientes de la comunidad terapéutica para la evaluación de la terapia donde se implementa el Modelo Neuromatrix/Matrix. A continuación, presentamos los resultados obtenidos en las encuestas realizadas:

1. Los contenidos tratados en el taller cubren mis expectativas.

Se evaluó si los contenidos cubren las expectativas de los participantes. Los resultados obtenidos en 2025 fueron:

- El **80,7%** calificó con **5**, mostrando una alta satisfacción con los contenidos.

- Un **18,1%** otorgó una puntuación de **4**, reflejando también una percepción positiva.
- Solo un **1,2%** calificó con **3**, indicando una valoración más neutra.
- No se registraron puntuaciones inferiores a 3.

La gran mayoría de los participantes se muestra satisfecha con los contenidos del modelo, por lo que no procede establecer propuestas de mejora.

2. La duración de la actividad es la adecuada.

Se consultó si la duración de la actividad es adecuada. Los resultados fueron:

- El **69,9%** calificó con **5**, considerando el tiempo asignado como óptimo.
- Un **26,5%** otorgó una puntuación de **4**, mostrando conformidad.
- Un **3,6%** puntuó con **3 o menos**, lo que indica que una minoría percibe la duración como mejorable.

El **96,4%** de los participantes manifiesta satisfacción con la duración de la terapia. Aunque existen opiniones minoritarias, no procede establecer propuestas de mejora, manteniendo la estructura/horario actual (90 minutos).

3. El número de participantes es el adecuado para la realización de la actividad.

Se evaluó si el número de participantes es adecuado para el desarrollo de la terapia:

- El **81,9%** calificó con **5**, considerando adecuado el tamaño del grupo.
- Un **13,3%** otorgó una puntuación de **4**, reflejando una valoración positiva.
- Un **4,8%** puntuó con **3 o menos**, señalando posibles dificultades relacionadas con el tamaño del grupo.

Aunque la mayoría se muestra satisfecha, sabemos que con grupos más reducidos habría más posibilidad de interacción pero de momento los recursos humanos no permiten desdoblamiento del grupo. No procede propuesta de mejora.

4. La profesional que imparte la actividad tiene las competencias necesarias (lo hace bien).

Se evaluó la percepción sobre las competencias de la profesional responsable de la terapia:

- El **95,2%** calificó con **5**, reflejando un nivel de satisfacción muy elevado.
- Un **3,6%** otorgó una puntuación de **4**.
- Solo un **1,2%** calificó con **3**.
- No hubo puntuaciones inferiores.

El **98,8%** de los participantes valora positivamente las competencias de la profesional, que es psicóloga general sanitaria, por lo que no procede establecer propuestas de mejora.

La inmensa mayoría de los participantes consideran que la profesional tiene las competencias necesarias para realizar la actividad de forma efectiva, correcta y terapéutica. Cabe mencionar, que hay una profesional que recibió en 2011 la formación de manos de la Escuela Matrix y que además, obtuvo el primer premio en la formación por su calificación en el examen teórico y en la parte práctica. Esta profesional forma y guía a nuevos profesionales que se han incorporado posteriormente a la plantilla de la CT que no recibieron aquella formación primigenia. Porque además, dicha profesional que se formó en 2.011, también tiene el título de Supervisora y formadora en el Modelo Matrix.

5. La metodología empleada es adecuada para la realización de la actividad.

Se analizó la adecuación de la metodología utilizada:

- El **83,1%** calificó con **5**, indicando una alta valoración.
- Un **13,3%** otorgó una puntuación de **4**.
- Un **3,6%** puntuó con **3 o menos**, señalando aspectos puntuales de mejora.

El **96,4%** de los participantes está satisfecho con la metodología empleada. No procede establecer propuestas de mejora.

6. Los materiales utilizados son adecuados para el buen desarrollo de la actividad.

Se evaluó la adecuación de los materiales utilizados:

- El **69,9%** calificó con **5**, mostrando una valoración muy positiva.
- Un **21,7%** otorgó una puntuación de **4**.
- Un **8,4%** puntuó con **3 o menos**, reflejando mayor diversidad de opiniones.

Aunque la mayoría valora positivamente los materiales, esta pregunta presenta una mayor dispersión y menos homogeneidad en las respuestas. Por tanto, Como **propuesta de mejora**, se pondrá especial atención en revisar, renovar y aumentar los materiales cuando sea necesario, asegurando que estén en buenas condiciones y adaptados en calidad y cantidad a las necesidades de los participantes. Fundamentalmente, se trabaja con fichas en soporte folio como apoyo a la proyección audiovisual con el proyector. Se facilitarán bolígrafos, típers, lápices y subrayadores. Testando que estén en buenas condiciones y adaptados en calidad y cantidad al número de participantes en la terapia. Igual que se va a hacer en el taller de inserción sociolaboral, que ha obtenido en esta pregunta una puntuación similar.

Es el deseo de la dirección del centro acondicionar la sala de grupos, donde se realizan los talleres y terapias grupales con sillas que dispongan de mesa. Esperemos que en breve, podamos conseguirlo.

7. La actividad resulta motivante y despierta interés.

Se preguntó si la actividad resulta motivante y despierta interés:

- El **88%** calificó con **5**, indicando una alta motivación.
- Un **10,8%** otorgó una puntuación de **4**.

- Solo un **1,2%** calificó con **3**.
- No hubo puntuaciones inferiores.

El **98,8%** de los participantes considera la actividad motivante. No procede establecer propuestas de mejora.

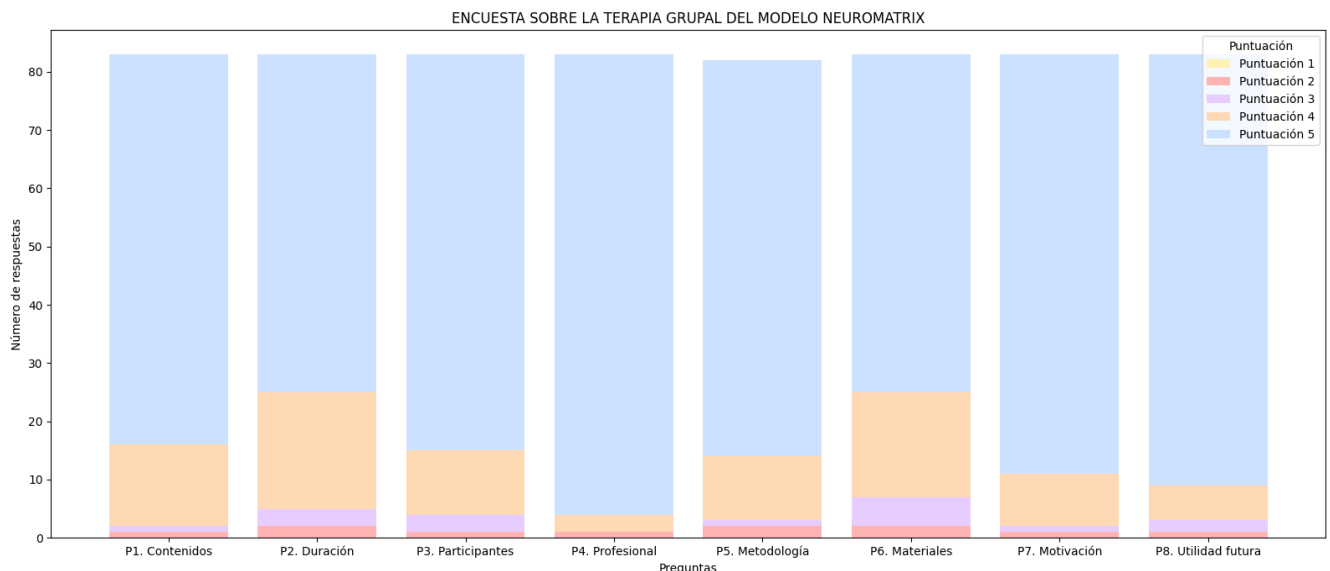
8. Lo adquirido en esta actividad me puede ayudar en un futuro.

Se consultó si lo aprendido en la actividad puede resultar útil en el futuro:

- El **90,4%** calificó con **5**, reflejando una percepción de alta utilidad.
- Un **8,4%** otorgó una puntuación de **4**.
- Solo un **1,2%** puntuó con **3**.
- No se registraron puntuaciones inferiores.

El **98,8%** de los participantes percibe que lo adquirido será valioso para su futuro, por lo que no procede establecer propuestas de mejora.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en la siguiente gráfica:



ENCUESTA TERAPIAS GRUPALES ENTIENDE TU MENTE Y EDUCACIÓN EMOCIONAL

Encuesta realizada a 83 pacientes de la comunidad terapéutica para evaluar diversos aspectos fundamentales de las terapias que implementan otras dos psicólogas sanitarias del centro, llamadas “Entiende tu mente” y “Educación emocional”. A continuación, se presentan los resultados detallados obtenidos en las encuestas:

1. Los contenidos tratados en la terapia cubren mis expectativas.

Se evaluó si los contenidos del taller cubren las expectativas de los participantes. Los resultados obtenidos fueron:

- El **84,7%** calificó con **5**, mostrando una alta satisfacción con los contenidos tratados.
- Un **11,8%** otorgó una puntuación de **4**, reflejando una valoración positiva.
- Un **3,6%** puntuó con **3** o menos, indicando una percepción más neutra o con margen de mejora.

La mayoría de los participantes se muestra satisfecha con los contenidos del taller, por lo que no procede establecer propuestas de mejora.

Cabe añadir que las profesionales de la psicología estamos siempre en continuo reciclaje, formación e investigación para incorporar todo lo que pueda ayudar en el plano terapéutico grupal a los pacientes y todo lo nuevo que aparece para optimizar nuestras intervenciones. Esta acción la llevamos a cabo aunque siempre porque así lo marca nuestra profesionalidad y compromiso con nuestra labor profesional.

2. La duración de la actividad es la adecuada.

Se consultó si la duración de la actividad es adecuada. Los resultados fueron:

- El **68,2%** calificó con **5**, considerando el tiempo asignado como óptimo.

- Un **24,7%** otorgó una puntuación de **4**, mostrando conformidad.
- Un **7,1%** puntuó con **3 o menos**, sugiriendo que para una minoría la duración podría ajustarse.

El **92,9%** de los participantes manifiesta satisfacción con la duración de la terapia grupal (90 minutos). No procede establecer propuestas de mejora.

3. El número de participantes es el adecuado para la realización de la actividad.

Se evaluó si el número de participantes es adecuado para el desarrollo de la terapia:

- El **77,6%** calificó con **5**, considerando adecuado el tamaño del grupo.
- Un **17,6%** otorgó una puntuación de **4**, reflejando una percepción positiva.
- Un **4,7%** puntuó con **3**, mostrando opiniones más neutras.

La mayoría de los participantes está satisfecha con el número de participantes, por lo que no se considera necesario establecer propuestas de mejora.

4. La profesional que imparte la actividad tiene las competencias necesarias.

Se analizó la percepción sobre las competencias del profesional responsable de la terapia:

- El **91,8%** calificó con **5**, reflejando un nivel de satisfacción muy elevado.
- Un **4,7%** otorgó una puntuación de **4**.
- Un **3,5%** puntuó con **2**, indicando una valoración menos favorable.

El **96,5%** de los participantes valoran positivamente las competencias de las profesionales (ambas psicólogas generales sanitarias), por lo que no procede establecer propuestas de mejora.

5. La metodología empleada es adecuada para la realización de la actividad.

Se preguntó si la metodología utilizada fue adecuada para la realización de la actividad. Los resultados fueron:

- El **73.9%** calificó con 5, mostrando una percepción muy positiva sobre la metodología empleada.
- Un **20.5%** dio una puntuación de 4, lo que sugiere conformidad.
- Un **3.4%** calificó con 3, indicando una percepción neutral.
- Solo un **2.3%** puntuó con 2, reflejando insatisfacción.

Prácticamente, la totalidad de los encuestados, el 94.1% está satisfecho con la metodología. No procede establecer propuestas de mejora.

6. Los materiales utilizados son los adecuados para el buen desarrollo de la actividad.

Se evaluó si los materiales empleados fueron adecuados para el buen desarrollo de la actividad. Los resultados fueron:

- Un **67%** calificó con 5, indicando un alto nivel de satisfacción con los recursos utilizados.
- El **25%** dio una puntuación de 4, reflejando una conformidad generalizada.
- Un **8%** calificó con 3, lo que sugiere que una minoría percibió neutralidad en este aspecto.
- Solo un **1.1%** puntuó con 2, indicando insatisfacción.

Si bien los materiales fueron valorados positivamente por la mayoría, esta cuestión desde el mismo centro queremos mejorarla. A modo de **propuesta de mejora**, incorporaremos materiales nuevos cuando sea necesario y seguiremos revisando y haciendo un correcto mantenimiento de los materiales utilizados. Testando que estén en buenas condiciones y adaptados en calidad y cantidad a las necesidades de los participantes en los talleres. Igual que se va a hacer en el taller modelo Matrix y en el taller de Reinserción Socio-laboral, que ha obtenido en esta pregunta una puntuación similar.

Es el deseo de la dirección del centro acondicionar la sala de grupos, donde se realizan los talleres y terapias grupales con sillas que dispongan de mesa. Esperemos que en breve, podamos conseguirlo.

7. La actividad resulta motivante y despierta interés.

Se preguntó si la actividad resulta motivante y despierta interés. Los resultados fueron:

- El **81.8%** calificó con 5, indicando que la gran mayoría encontró la actividad altamente motivadora.
- Un **11.4%** otorgó una puntuación de 4, mostrando una satisfacción importante.
- Un **4.5%** calificó con 3, reflejando una percepción neutral.
- Solo **2.3%** puntuó con 2, sugiriendo que la actividad no cumplió con sus expectativas.
- No hubo respuestas con la puntuación más baja.

La actividad es percibida como motivadora por la gran mayoría de los participantes, por el 93.2%. No procede establecer propuestas de mejora.

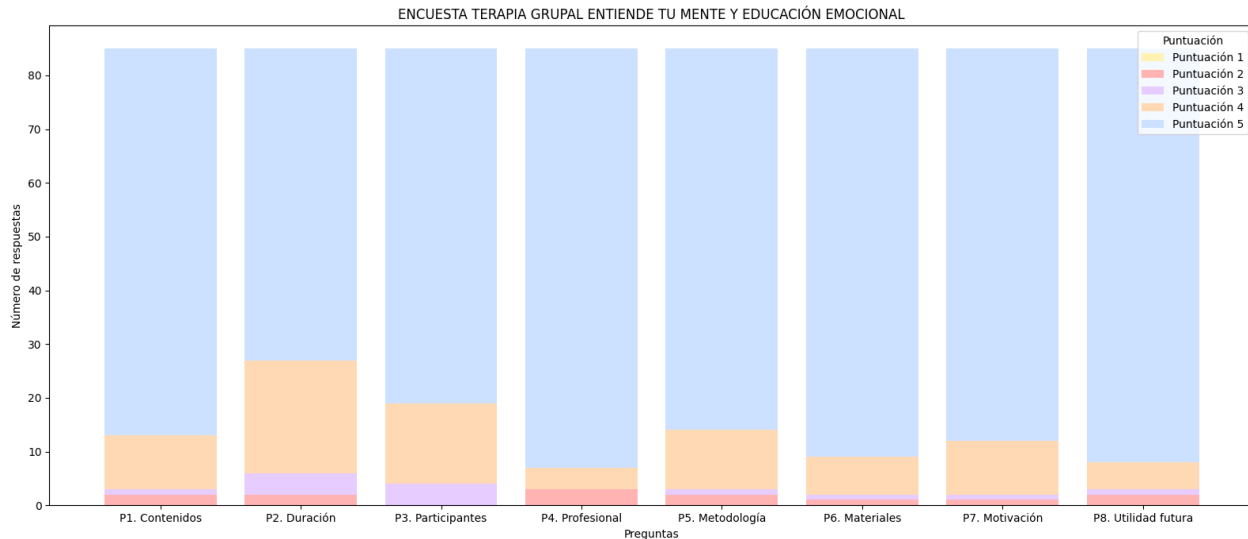
8. Lo adquirido en esta actividad me puede ayudar en un futuro.

Se consultó si lo adquirido en la actividad puede ser útil para el futuro de los participantes. Los resultados fueron:

- El **81.8%** calificaron con 5, indicando que la mayoría considera lo aprendido como altamente útil.
- Un **13.6%** otorgó una puntuación de 4, reflejando conformidad con algunos matices.
- Un **3.4%** calificaron con 3, mostrando una percepción más neutral.
- Solo un **1.1%** puntuó con 2, indicando insatisfacción.
- No hubo respuestas con puntuación de 1.

Una mayoría aplastante, un 95.4% de los pacientes considera que los aprendizajes de la actividad serán valiosos en su vida.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en la siguiente gráfica:



ENCUESTA PARA LA FAMILIA SOBRE EL TRATAMIENTO REALIZADO POR EL PACIENTE

Con base en las respuestas recopiladas de 27 participantes, se realizó una evaluación de la percepción de las familias de los pacientes acerca de la atención, ayuda, acompañamiento e intervención proporcionado en la comunidad terapéutica La Palmera. Los resultados reflejan un alto nivel de satisfacción.

1. El equipo de profesionales siempre se ha mostrado (empático) con la persona usuaria.

- El **73,1%** de los encuestados calificó con la puntuación máxima (5) la cercanía, ayuda y empatía mostrada por el equipo profesional hacia los usuarios.
- Un **15,4%** otorgó una calificación de 4, lo que confirma una percepción mayoritariamente positiva.

- Sin embargo, **un 11,5%** asignó una puntuación de 3.

La gran mayoría de los familiares percibe al equipo como empático y cercano, generando un clima de confianza y seguridad en el proceso terapéutico.

2. He sido bien informado acerca del programa que ha realizado el usuario.

- El **69,2%** de los participantes indicó que recibió información clara y adecuada sobre el programa, asignando la puntuación más alta (5).
- Un **15,4%** calificó este aspecto con un 4, mostrando conformidad con la información recibida.
- No obstante, un **7,7%** otorgó un 3, un 3,8% un 2 y otro 3,8% un 1.

Prácticamente todos los familiares encuestados consideran que la información proporcionada sobre el programa es clara y suficiente, favoreciendo una mejor comprensión del proceso terapéutico y más confianza en el mismo.

3. Las profesionales y yo hemos coincidido en las pautas a seguir con la persona usuaria.

Respecto al alineamiento entre las profesionales y los familiares sobre las pautas a seguir los resultados son los siguientes:

- El **65,4%** otorgó la calificación máxima (5).
- Un **11,5%** dio una puntuación de 4.
- Mientras que un **15,4%** calificó con 3 y un 7,7% con 2.

Existe una valoración mayoritariamente positiva sobre la coordinación entre equipo técnico y familia, facilitando la asimilación coherente de las pautas terapéuticas, lo que facilita la implementación efectiva de las pautas mismas. De hecho, se dan indicaciones terapéuticas a la familia dotándoles de respuestas y herramientas para tratar a los pacientes en la misma línea que lo hacemos en la CT , para que el paciente comprenda

los límites y se haga responsable allí donde esté, siguiendo una misma línea de actuación ante las mismas circunstancias.

4. Siempre ha habido un miembro del equipo de profesionales disponible en los espacios y tiempos establecidos, para resolver mis dudas y cuestiones.

A esta pregunta de accesibilidad de los profesionales los resultados han sido:

- El **65,4%** calificó con la puntuación máxima (5) la disponibilidad del equipo profesional.
- Un **15,4%** otorgó un 4, lo que refleja una percepción favorable de la atención recibida y satisfacción general con la disponibilidad mostrada por los profesionales.
- Un **15,4%** asignó un 3 y un **3,8%** un 2, lo que evidencia una valoración más moderada.

La mayoría de los familiares de los pacientes valora altamente la accesibilidad y atención por parte del equipo profesional, lo que genera confianza en el proceso terapéutico y satisfacción con las profesionales que lo implementan.

5. He visto a tu familiar motivado en el centro.

Con respecto a la motivación e interés del paciente los resultados han sido los siguientes:

- El **61,5%** calificó con un 5 este aspecto.
- Un **23,1%** otorgó un 4.
- Un **11,5%** asignó un 3 y un **3,8%** un 1.

El 84,6% de los familiares sitúa su valoración en puntuaciones altas (4-5), lo que indica que la mayoría percibe al paciente implicado, interesado y comprometido con el proceso terapéutico que está realizando. Estos datos reflejan que el entorno del centro favorece la motivación y el esfuerzo personal en la recuperación.

6. Me han gustado las reuniones de tratamiento a las que he asistido.

A la pregunta sobre los encuentros con los profesionales, los resultados han sido:

- El 61,5% otorgó la máxima puntuación (5).
- Un 15,4% calificó con un 4.
- Sólo 11,5% asignó un 3, un 3,8% un 2 y un 7,7% un 1.

Las reuniones de familiares con las profesionales (en sesiones individuales o grupales) son bien recibidas por las familias de los pacientes, considerándose un espacio valioso para adquirir conocimiento sobre las adicciones, herramientas para lidiar con su familiar adicto y autocontrol para saber qué pensar y cómo reaccionar ante la realidad que viven. Además, se identifican con las palabras y experiencias de otros familiares, lo que les ayuda mucho. Suponen un buen espacio para el desahogo, el aprendizaje y la empatía curativa y reconfortante.

7. Creo que mi familiar enfermo ha permanecido el tiempo suficiente para solucionar su problema.

Con respecto a la duración del programa, los resultados han sido los siguientes:

- El **38,5%** calificó con un 5.
- Un **11,5%** otorgó un 4.
- Un **23,1%** asignó un 3.
- Únicamente un **7,7%** calificó con un 2 y un **19,2%** con un 1.

La mitad de los encuestados cree que el tiempo de permanencia es adecuado. La otra mitad opina que no es adecuado. La encuesta no pregunta si los programas los

consideran cortos o largos pero somos conectoras porque lo verbalizan continuamente que desearían que los procesos de recuperación durasen más tiempo.

8. Yo pienso que las profesionales del equipo de profesionales han sido buenas en sus tareas.

Con respecto a la profesionalidad de la plantilla de profesionales, los resultados han sido los siguientes:

- El **69,2%** de los participantes calificaron con la máxima puntuación (5) el trabajo del equipo de profesionales, reconociendo su buen desempeño.
- Un **19,2%** otorgó una calificación de 4 que es positiva .
- Sólo un **11.5%** asignó un 3.

La mayoría de los familiares, 88.4% valora positivamente el desempeño profesional del equipo, destacando la calidad en sus tareas y humanización que demuestran.

9. Pienso que el paciente ha recibido la ayuda necesaria.

Con respecto a la pregunta si ha sido bien atendido la persona usuaria, los resultados son los siguientes:

- El **61.5%** de los encuestados consideraron que el usuario ha recibido la ayuda que necesitaba, calificando este aspecto con un 5.
- Un **11.5%** calificó con un 4 que expresa conformidad con la intervención de los profesionales,
- Un **15.4%** asignó una puntuación de 3.
- Sólo un **11.5%** puntuó con un 2.

Los resultados reflejan que la mayoría de los familiares, un 73%, de los pacientes están satisfechos con la ayuda recibida, lo que reafirma la efectividad del programa terapéutico.

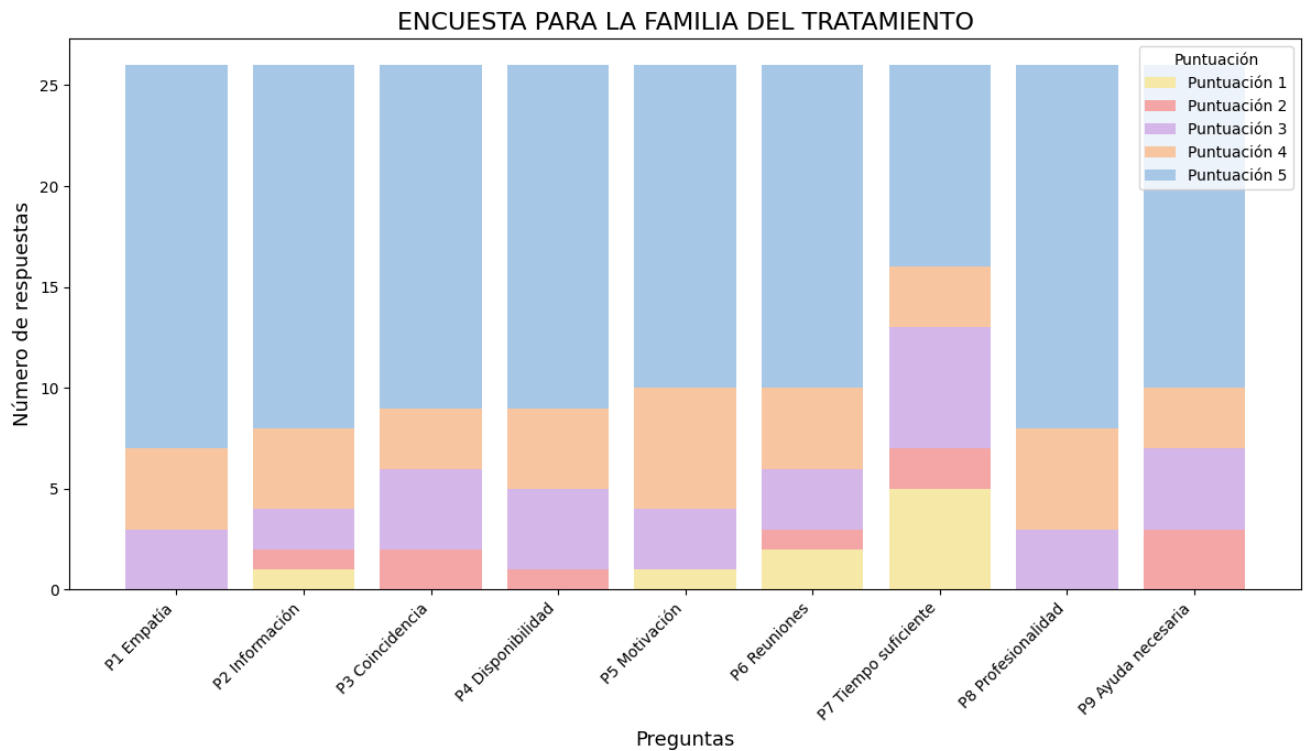
10. Considero adecuadas las reglas y normas del tratamiento.

A la pregunta sobre la normativa del centro, los resultados son los siguientes:

- El **61,5%** de los encuestados calificó con la máxima puntuación (5) las reglas y normas del tratamiento, considerándolas plenamente adecuadas.
- Un **11,5%** otorgó una calificación de 4, reflejando una valoración positiva.
- Por otro lado, un **15,4%** asignó un 3 y
- Solamente un **11,5%** calificó con un 2.
- No se registraron puntuaciones de 1.

Los resultados reflejan que la gran mayoría de los familiares de los pacientes, un 73%, consideran que las reglas y normas del tratamiento son adecuadas, lo que indica que están diseñadas de manera efectiva para fomentar el cumplimiento y el éxito del proceso terapéutico.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en la siguiente gráfica:



Desde la comunidad terapéutica La Palmera, le expresamos en su momento, nuestro más sincero agradecimiento a todos los pacientes y familiares de referencia que han participado en la cumplimentación de estas encuestas. Su opinión y los resultados generales son un pilar fundamental para continuar mejorando nuestros servicios y garantizar un entorno cada vez más adecuado para la sensación de bienestar y la efectividad del tratamiento rehabilitador. Además, los resultados obtenidos son muy valiosos y necesarios para que sigamos mejorando con el objetivo de dar un servicio de gran calidad humana y de gran cantidad de formación teórica y experiencial.

A los pacientes y a sus familiares de referencia se les expresó que entendemos que con la realización de estas encuestas nos han brindado su tiempo y su valiosa perspectiva. Su cercanía y compromiso son innegables, ya que nos permiten comprender mejor las necesidades de quienes forman parte de nuestra comunidad y avanzar juntos en la construcción de un espacio de cuidado, respeto y evolución constante.

Gracias por ser parte activa de este proceso de mejora continua. Su voz nos impulsa a seguir trabajando con dedicación y empatía.

9.- REGISTRO DE ACONTECIMIENTOS DESTACADOS DURANTE EL AÑO 2025

Durante el año 2025, hemos tenido diversas situaciones que por su importancia y trascendencia queremos recogerlas en este apartado:

- Con fecha 12 de mayo de 2025, se realiza una asamblea de trabajadores y se procede a la **revocación del representante sindical**, con el resultado de la votación de 11 votos a favor de la revocación, 0 votos en contra y 0 abstenciones.
- Con fecha 12 de junio de 2025, todos los pacientes y profesionales asistimos a una jornada de formación externa organizada por el Centro de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Lorca. Todos los asistentes obtuvimos el certificado de la Jornada: Motivación y Apoyo a personas con dificultades en el acceso al empleo.
- Con fecha 2 de diciembre, la Asociación de Hosteleros de Lorca, a través de su comida anual, hace una **donación** a nuestra CT de la cantidad de 1.000 € que de forma altruista recaudaron par el fin que la dirección considere.
- Con fecha 25 de noviembre de 2025 la CT La Palmera recibió la visita de la **Inspección de Política Social** de la CARM.
- Con fecha 10 de diciembre de 2025 la CT La Palmera recibió la visita de la **Inspección de Sanidad** de la CARM.

10.- TRABAJO REALIZADO CON LAS SUGERENCIAS DE LAS PERSONAS USUARIAS A LO LARGO DEL AÑO 2025.

Con la finalidad de acercarnos a las necesidades reales que presentan las personas usuarias, contamos en nuestro centro con un buzón de sugerencias, en el que se pueden expresar libremente opiniones, quejas y sugerencias de forma anónima. Esto nos permite conocer de primera mano sus opiniones e identificar áreas de mejora, para conseguir una intervención de calidad y favorecer el buen funcionamiento del centro y

el bienestar de los pacientes. Las sugerencias recogidas en este buzón a lo largo del año 2025 son las siguientes:

- Aumentar la cantidad de talleres de intervención psicológica durante la semana, especialmente, el llamado modelo “Matrix”.
- Mostrar más atención y respeto por parte de las personas usuarias en los diferentes talleres impartidos.
- Introducir alimentos más saludables en el menú semanal y aumentar la cantidad de ingredientes en determinadas comidas.
- Mayor cantidad de ceniceros repartidos por el centro.
- Adelantar el horario de deporte/senderismo a primera hora de la mañana en los meses de calor.
- Mostrar un trato equitativo por parte del equipo profesional hacia todos los pacientes.
- Vestir ropa adecuada, tanto por parte de las personas usuarias, como por parte de los profesionales, especialmente en época de verano.
- Mayor higiene personal en las personas usuarias que realicen tareas de cocina.
- Realizar el taller de cine en la sala de televisión en lugar de la sala de grupos, porque los sillones de la primera son más cómodos.
- Mostrar disconformidad hacia el comportamiento de un determinado compañero que dificulta las actividades diarias.
- Solicitar al ayuntamiento de Lorca que sitúe contenedores de reciclaje frente a las instalaciones del centro.
- Aumentar los talleres de meditación o relajación durante los fines de semana.
- Cambiar las sillas de la sala de grupos para mayor comodidad.
- Mayor cantidad de excursiones o actividades fuera del centro.

Por otro lado, también se recogen diversos agradecimientos al equipo profesional por el trato y el trabajo desempeñado con los pacientes.

MEJORAS IMPLANTADAS:

El buzón de sugerencias, arriba mencionado, es revisado periódicamente. Las sugerencias recogidas son tratadas en las reuniones que mantiene el equipo técnico diariamente, en las que se valora la viabilidad y se toman decisiones al respecto. En este sentido, se han puesto en marcha las siguientes mejoras:

- Se recuerda a los pacientes la importancia de los talleres y el respeto a los demás compañeros, así como a los profesionales que los imparten. Este recordatorio se lleva a cabo de forma periódica en las asambleas diarias de los pacientes presidida por una profesional del equipo técnico.

- Se ha iniciado la revisión de los cuatro menús semanales (de verano e invierno). El proceso se encuentra en la fase en la que se han realizado los cambios sugeridos. Actualmente, los menús están pendientes de ser validados por el nutricionista que los refrendará y firmará y los incorporaremos a la dinámica alimentaria diaria para la realización de los mismos por parte de la cocinera de la plantilla de la CT.

Se han introducido cambios en el método de realización de algunos alimentos, pasando de los fritos a los cocidos o al horno.

Se han incorporado ingredientes más saludables y dando alternativas como, por ejemplo, fruta para aquellas personas que quieran sustituir los dulces. A su vez, se aumentan los ingredientes saludables, como la verdura en determinadas comidas o cenas.

- Se ha aumentado el número de ceniceros distribuidos en distintos puntos del centro.

- Se adelanta el horario de senderismo en los meses de junio a octubre, ambos incluidos, para que sea la primera actividad realizada durante la mañana y así evitar las horas centrales de calor.

- Se pide al equipo profesional que se trate a todos los pacientes por igual dada la importancia de mostrar un trato igualitario hacia todos, recordando que la dirección dispone de la posibilidad de amonestar al trabajador en caso de llegar a ser necesario. Esta cuestión ya ha sido abordada en varias reuniones de todo el equipo multidisciplinar porque las quejas suelen ser recurrentes en este sentido.

- Se establece una tipología de ropa que se considera adecuada para vestir, tanto en referencia a las personas usuarias como a los profesionales. Sobre todo, con respecto al verano.
- Se fijan una serie de normas relativas a la cocina, siendo obligatorio el uso de ropa limpia y el lavado de manos antes de manipular cualquier alimento. Se coloca, además, un cartel informativo con las normas en la cocina relativas a la higiene y la correcta conducta en la cocina.
- Se toman las medidas referidas a la correcta convivencia en el centro, imponiendo a la persona usuaria causante del malestar por su actitud y comportamiento (JBRM), un tiempo de reflexión fuera del centro y se le hace firmar a su vuelta al centro un compromiso de buena conducta.
- Se aumentan los talleres de meditación/relajación durante los fines de semana, adquiriendo el material necesario para ello (veinte esterillas de yoga).

- Se organizan diversas actividades fuera del centro, ya sean de carácter laboral, deportivo o social, llegando a realizarse una por mes en los últimos meses del año: visita a una empresa, salida al cine, salida cultural por la ciudad, asistencia a un curso formativo, ... En nuestro Instagram [ct_lapalmera](#), Facebook: Comunidad Terapéutica La Palmera y en, se pueden ver publicaciones con imágenes de todas estas actividades. Comenzamos con estas redes sociales en abril de 2025. Las publicaciones desde principio de año se pueden ver en nuestra página web www.elbuncamino.es en la sección noticias.

SUGERENCIAS DESESTIMADAS:

Tras la valoración por parte del equipo técnico, se han desestimado algunas de las sugerencias, exponiendo los motivos que se les han transmitido a las personas usuarias de la CT:

- La frecuencia de la terapia grupal “Modelo Matrix” sigue el horario establecido, siendo impartido una sesión por semana. Consideramos que el resto de talleres realizados también tienen una relevancia clave en la recuperación y el bienestar

de los usuarios. No obstante, la duración de todas las terapias mencionadas ha sido ampliada media hora más en relación al año anterior, pasando de 60 a 90 minutos.

- Se desestima la realización del taller de cine en la sala de televisión, ya que el espacio es mayor y más adecuado para su ejecución en la Sala de grupos. Sí que se posibilita que los sillones de la sala de TV sean trasladados para la sesión a la Sala de grupos y así poder estar más cómodos.
- No se han colocado contenedores de reciclaje frente al centro, no obstante, el Ayuntamiento de Lorca sí ha situado algunos de ellos, aproximadamente, a unos 300 metros de las instalaciones. Pese a la petición formal a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lorca pero continuaremos intentándolo.
- No se produce el cambio de sillas en la Sala de Grupos, ya que se encuentran en óptimas condiciones y son ergonómicas por lo que su uso durante el tiempo destinado a las actividades, no supone ningún perjuicio para los asistentes. No obstante, si se requiere por motivos médicos, se facilita a las personas usuarias el uso de otro tipo de sillas que favorezcan su comodidad y no perjudiquen su afección médica.

Animamos a los usuarios a que continúen con sus sugerencias que para dar un servicio de calidad y propiciar un bienestar compartido son absolutamente necesarias.

11.-MEJORAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL AÑO 2025

Durante el año 2025, la Comunidad Terapéutica La Palmera, hemos llevado a cabo una serie de actuaciones que han posibilitado la mejora de nuestro centro en diferentes ámbitos.

La implementación de mejoras continuas constituye un elemento fundamental en nuestro programa, lo que nos permite garantizar la eficacia, la calidad y la sostenibilidad de los procesos de intervención terapéutica que desarrollan nuestros pacientes.

La problemática de las adicciones presenta una naturaleza compleja y cambiante, lo que exige una actualización constante de los recursos, las metodologías y los enfoques utilizados en la atención de nuestras personas usuarias. En este sentido, los procesos de mejora permiten asegurar una intervención integral destinada a la rehabilitación de todos nuestros pacientes.

A continuación, explicamos algunas de las mejoras implementadas en nuestro centro:

Mejora y adecuación de infraestructuras e instalaciones.

En el ámbito estructural, se han llevado a cabo diversas actuaciones destinadas a optimizar las condiciones materiales del centro y garantizar entornos adecuados para la intervención terapéutica.

Entre las mejoras realizadas destacan:

- Adquisición de nuevo mobiliario y renovación de materiales obsoletos.
- Adecuación de diferentes espacios a la infraestructura actual del recurso.
- Instalación de sistemas de calefacción y refrigeración mediante bomba de aire, mejorando el confort térmico durante todo el año.
- Acondicionamiento y mantenimiento reforzado de las zonas ajardinadas, favoreciendo espacios terapéuticos al aire libre.
- Incorporación de menaje de cocina para facilitar y acondicionar el servicio de comedor para nuestros residentes. Garantizando el cumplimiento de los estándares óptimos de limpieza y seguridad alimentaria.
- Mejora en la organización del área de medicación mediante la adquisición de una nueva cajonera. Identificación individualizada de pastilleros y botellas de agua con etiquetas, reforzando la seguridad y el control farmacológico.

Estas actuaciones contribuyen a crear un entorno estructural seguro, funcional y adaptado a las necesidades de las personas usuarias.

Mejora del programa terapéutico y de intervención.

- **Implantación de espacios de expresión emocional.**

Se ha incorporado de manera sistemática un espacio diario de expresión emocional dentro de la asamblea matinal, en el que cada paciente puede verbalizar su estado anímico. Esta dinámica se desarrolla con la presencia de una de las tres Psicólogas Generales Sanitarias del equipo técnico, lo que permite una detección precoz de posibles dificultades y refuerza el acompañamiento clínico.

Esta medida fortalece la intervención preventiva, mejora la cohesión y aprendizaje grupal y favorece la autorregulación emocional.

- **Puesta en marcha del Taller de Cine Lúdico y Pedagógico.**

Se ha implementado un Taller de Cine Lúdico y Pedagógico, que se desarrolla de manera sistemática todos los sábados en el marco de las actividades lúdico-terapéuticas de la CT. Esta iniciativa ha sido concebida como una herramienta complementaria al proceso de recuperación de las personas en tratamiento, con un enfoque educativo y terapéutico.

La selección de películas responde a criterios pedagógicos, abordando temáticas que favorecen la reflexión personal, el desarrollo emocional, la motivación para el cambio, la identificación con valores constructivos y la apertura al diálogo grupal. Cada proyección constituye una oportunidad para explorar aspectos como la superación de adversidades, el fortalecimiento de vínculos, la gestión emocional, la empatía, la resiliencia y el sentido vital, integrando el cine como un recurso valioso en el acompañamiento terapéutico.

· **Incremento de actividades externas e inclusión social.**

Para favorecer la inclusión social de nuestros pacientes, se han incrementado las actuaciones fuera del centro, tales como excursiones a la naturaleza, actividades deportivas, visitas a empresas, participación en formaciones de empleo orientadas a la inserción sociolaboral, asistencia a actividades de ocio y visitas culturales, entre otras.

- Excursiones a entornos naturales como "Estrecho de la Arboleja", "El Cejo", etc.
- Actividades deportivas, como carreras locales.
- Visitas culturales.
- Contacto con empresas como, por ejemplo "Alinatur".
- Participación en formaciones orientadas a la inserción sociolaboral.

Estas actuaciones contribuyen al desarrollo de habilidades sociales, autonomía personal y preparación para la reinserción.

Incremento de actuaciones de concienciación y sensibilización social.

Durante el año 2025 se ha reforzado la presencia pública y el compromiso social del centro mediante el desarrollo de diversas acciones de concienciación en materia de adicciones y salud mental, entre las que destaca la instalación de stands informativos en fechas señaladas, como el periodo navideño y el 26 de junio, Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Asimismo, se ha intensificado la participación en seminarios, actividades conjuntas con otras instituciones y charlas en centros educativos. Se ha incrementado la participación de pacientes rehabilitados que acuden al centro para compartir su experiencia, constituyendo un estímulo motivacional para las personas en tratamiento. Paralelamente, se ha ampliado la visibilidad institucional mediante la presencia activa de la dirección en distintos medios de comunicación, especialmente en radios y prensa locales.

También se han consolidado los perfiles institucionales en redes sociales (Facebook e Instagram) y se mantiene actualizada la página web, reforzando la transparencia y la visibilidad institucional.

Utilización y consolidación de redes sociales.

Como hemos mencionado anteriormente, se han puesto en marcha en este año 2025 los perfiles institucionales en redes sociales como Facebook e Instagram, manteniendo publicaciones periódicas y actualizadas. Asimismo, se mantiene actualizada la página web de la entidad, favoreciendo la transparencia y la difusión de nuestra labor.

Mejora organizativa y profesionalización interna.

- **Actualización normativa y control organizativo.**

Se ha llevado a cabo una revisión y ampliación de los procedimientos internos, incorporando nuevos protocolos tanto para personas usuarias como para profesionales.

En esta línea de mejora organizativa, se ha añadido un **documento específico de incidencias de fichaje** por parte del equipo profesional, con el objetivo de garantizar un mayor control horario, mejorar la organización interna y reforzar la transparencia en la gestión del personal.

Se ha implantado un **compromiso específico de permiso terapéutico**, en el que se detallan de manera clara las normas y conductas que deben respetar las personas usuarias durante sus salidas autorizadas. Este compromiso refuerza la responsabilidad individual y el carácter terapéutico de los permisos. De igual forma, se han establecido **salidas y regresos de los permisos terapéuticos escalonados**, con el fin de evitar coincidencias entre pacientes fuera de la comunidad terapéutica, reduciendo posibles riesgos y favoreciendo un mayor control del proceso terapéutico.

Estas medidas refuerzan la coherencia metodológica y la seguridad del programa.

· **Refuerzo del equipo profesional**

Se ha llevado a cabo la contratación específica de una monitora terapéutica para reforzar y coordinar el equipo profesional, cuya función principal es revisar el cumplimiento de lo establecido en el programa, en coordinación con el resto de monitores terapéuticos, especialmente durante las tardes.

Esta profesional desempeña un trabajo interno fundamental para el buen funcionamiento del centro, actuando como figura de apoyo y supervisión. Su presencia en horario vespertino permite reforzar la atención directa a las personas usuarias, facilitando una intervención más cercana, continua y ajustada a las necesidades individuales y grupales, sin desatender dispositivos como los teléfonos y visitas. Gracias a esta incorporación, en varios turnos de tarde se dispone ahora de dos monitores terapéuticos, lo que mejora significativamente el seguimiento y la calidad del acompañamiento.

Además, supervisa el trabajo del resto de monitores terapéuticos, velando por la coherencia metodológica, el cumplimiento de las normas de convivencia y la aplicación efectiva de los criterios terapéuticos del programa. También coordina y organiza la programación de los talleres, asegurando que las actividades estén alineadas con los objetivos terapéuticos del centro y promoviendo espacios de crecimiento, aprendizaje y expresión personal.

Esta medida ha supuesto un avance significativo en la calidad del acompañamiento terapéutico.

Colaboración empresarial y sostenibilidad del proyecto.

Se ha puesto en marcha un plan de colaboración con empresas de la Región de Murcia, con el objetivo de reforzar los recursos del centro y mejorar la atención a personas en proceso de recuperación de adicciones.

Esta iniciativa se desarrolla mediante la distribución de un documento explicativo que presenta la labor del centro, detalla sus necesidades actuales y propone diferentes formas de colaboración solidaria: aportaciones económicas o en especie, voluntariado corporativo y apoyo a campañas de sensibilización.

Además de contribuir a una causa social de alto impacto, las empresas participantes pueden reforzar su responsabilidad social corporativa, obtener visibilidad pública como entidades comprometidas y acceder a acciones formativas y materiales que promuevan el bienestar emocional dentro de sus propias plantillas de trabajadores. Con este plan se busca construir alianzas duraderas entre el ámbito terapéutico y el tejido empresarial local, fomentando una cultura de corresponsabilidad social y prevención comunitaria.

Implicación familiar y fortalecimiento del acompañamiento.

Con el objetivo de implicar activamente a las familias en el proceso de recuperación y mejorar el acompañamiento integral de los pacientes, se ha iniciado un ciclo de charlas dirigidas a familiares de personas en tratamiento.

Esta iniciativa ofrece un espacio seguro, formativo y participativo donde los familiares pueden recibir información, resolver dudas, expresar emociones y adquirir herramientas para acompañar adecuadamente a sus familiares que padecen una adicción. Las sesiones abordan temas clave como el proceso terapéutico, el establecimiento de límites saludables, la prevención de recaídas y la comunicación afectiva y asertiva.

La inclusión de las familias fortalece los vínculos, mejora la adherencia al tratamiento, ayuda a reparar relaciones afectadas por el consumo, reduce la sobrecarga emocional y promueve una red de apoyo sólida y consciente. Este ciclo está orientado tanto a ofrecer información clara y accesible como a generar un espacio de

acompañamiento emocional y corresponsabilidad, alineado con los principios terapéuticos del centro.

En definitiva, estas mejoras han permitido aumentar la calidad de la asistencia sociosanitaria ofrecida durante el año 2025. No obstante, continuaremos trabajando de manera constante para optimizar cada ámbito de nuestra institución y responder eficazmente a las necesidades emergentes en el ámbito de las adicciones y la salud mental.

12. ACTIVIDADES DEL AÑO 2025

Jornada de empleo NYPACOLD

Actividad realizada el 21/01/2025. La entidad NYPACOLD nos invitó a asistir a unas jornadas, donde nos presentaron el proyecto de activación de empleabilidad APINSUN. Se dio lugar en el CDL (Centro de formación de Lorca)

Objetivos:

- Informar sobre el programa de apoyo y servicios de empleo.
- Ofrecer información, recursos y herramientas prácticas para la búsqueda de empleo. Así como, para afrontar el primer día de trabajo en una empresa.
- Dar visibilidad al servicio de apoyo laboral y fomentar la inclusión.
- Mostrar testimonios reales.

Formación UMAD. Diversidad y desafíos: Un abordaje práctico en el tratamiento de adicciones y trastornos graves de la personalidad.

Actividad realizada el 23/01/2025 en el Salón de Actos del Hospital Román (Murcia). Cuyo tema a abordar son los desafíos en el abordaje de las adicciones y trastornos de personalidad. Nuestra directora se encarga de clausurar la jornada con un resumen y reflexión final.

Objetivos a destacar:

- Profundizar en el conocimiento de las adicciones y su relación con la patología dual, analizando los factores de riesgo, mantenimiento y recaída asociados al consumo de sustancias.
- Identificar patrones de consumo y conductas adictivas vinculadas a trastornos mentales, facilitando una detección temprana y una adecuada valoración clínica y psicosocial.
- Mejorar las estrategias de intervención en adicciones.

Visita a la UCA Cartagena

Actividad realizada el 24/01/2025. Con la finalidad de favorecer el conocimiento, la coordinación y el intercambio de experiencias entre recursos que intervienen en el ámbito de las adicciones y la salud mental.

Objetivos llevados a cabo:

- Dar a conocer el funcionamiento, los servicios y la metodología de intervención de la UCA Cartagena y de la Comunidad Terapéutica, facilitando una comprensión directa del recurso y de su labor asistencial.
- Favorecer la coordinación interinstitucional
- Intercambiar buenas prácticas y experiencias profesionales.

Visita al CSM Jumilla

El Centro de Salud Mental de Jumilla nos abrió sus puertas el día 04/02/2025 para mostrarnos su funcionamiento y su misión laboral.

Objetivos:

- Dar a conocer el funcionamiento, los servicios y la metodología de intervención del CSM de Jumilla y de la Comunidad Terapéutica, facilitando una visión directa de su labor asistencial.

- Favorecer la coordinación y colaboración entre distintos recursos sanitarios, sociales y comunitarios
- Intercambiar buenas prácticas y experiencias profesionales, contribuyendo a la mejora de la calidad en la atención a personas con trastornos de salud mental.

Reunión NYPACOLD

El día 18/02/2025 se lleva a cabo una reunión con el equipo de la asociación NYPACOLD con la finalidad de compartir experiencias profesionales, sugerencias de prevención contra las adicciones y acompañamiento en el proceso de reinserción sociolaboral de las personas con adicciones.

Visita de UCA Lorca

Actividad realizada 27/02/2025. Actividad basada en la visita a nuestra Comunidad Terapéutica del equipo de profesionales que componen la UCA de Lorca, UCA de referencia por su cercanía geográfica; con la intención de conocer nuestros servicios y de estrechar relaciones de colaboración y apoyo.

Objetivos:

- Establecer vínculos y coordinación.
- Identificar oportunidades de colaboración.
- Informar y concienciar sobre los recursos disponibles.
- Conocer el funcionamiento y los recursos de la comunidad terapéutica.
- Mejorar la atención a los pacientes.
- Fomentar la colaboración interdisciplinaria.

II Curso de Corresponsabilidad

Actividad comprendida entre el 02/04/2025 – 05/06/2025. Actividad impartida desde la concejalía de Igualdad de Lorca, con el objetivo de trabajar la corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas y cuidados de menores y personas dependientes; a través el aprendizaje, cuidados y habilidades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria. Impartido por una profesional externa graduada en psicología.

Objetivos:

- Comprender la corresponsabilidad en las tareas domésticas y cuidados de menores y personas dependientes.
- Fomentar la autonomía y mejorar la calidad de vida.
- Desarrollar estrategias de afrontamiento.
- Identificar y expresar emociones.

Excursión a Aledo

Actividad realizada el 09/04/2025. Se desarrolló la visita al pueblo de Aledo, proporcionando una experiencia enriquecedora y terapéutica para las personas usuarias. Durante la visita, los usuarios tuvieron la oportunidad de explorar el pueblo, visitar sus monumentos y edificios históricos y de las historias de sus gentes.

Objetivos:

- Fomentar la reflexión y la introspección.
- Promover la relajación y el estrés.
- Fomentar la conexión con la naturaleza.
- Proporcionar una experiencia de crecimiento personal.
- Conocer la historia y patrimonio de un lugar con historia.

Reunión con el alcalde de Lorca.

Actividad realizada el 29/04/2025. Con la finalidad de establecer un espacio de diálogo, escucha y apoyo entre la administración local y la dirección de la Comunidad Terapéutica, con el fin de identificar necesidades, promover recursos disponibles y fortalecer la colaboración comunitaria en la prevención y atención de las adicciones.

Reunión familias

Actividad realizada el 29/04/2025. Se lleva a cabo la charla psicoeducativa dirigida a las familias, un espacio para compartir experiencias, brindar apoyo entre todos y profundizar en la comprensión de la enfermedad de los familiares de nuestras personas usuarias. La charla es guiada y moderada por la directora de la CT y psicóloga general sanitaria.

Formación UMAD. Comunidad Terapéuticas en la actualidad.

Actividad realizada el 06/05/2025. El equipo técnico realizó una formación en formato online. Esta surge de la necesidad de actualizar conocimientos y competencias profesionales en un contexto en el que las adicciones presentan cada vez mayor complejidad y se asocian con múltiples factores sociales, psicológicos y sanitarios.

Objetivos:

- Mejorar la comprensión de la patología dual y sus implicaciones en la salud mental y el bienestar social.
- Proporcionar herramientas prácticas de evaluación e intervención adaptadas a distintos perfiles de personas usuarias.
- Fomentar la coordinación entre comunidades terapéuticas de la Región de Murcia, promoviendo un enfoque integral y centrado en la persona.

Feria de Sevilla

Actividad realizada el 12/05/2025. Durante la tarde de ese día y la semana anterior de preparación de la decoración sevillana, todo eso acompañado de distintas actividades que se convirtieron en un sin fin de momentos divertidos, de compañerismo...

Objetivos:

- Favorecer las habilidades sociales
- Promover la participación
- Reducir el estrés y ansiedad
- Ofrecer y enseñar otras formas de diversión

Formación UMAD. Atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes con adicciones.

Actividad realizada 13/05/2025 en el Hospital Reina Sofía. Formación impartida por la UMAD bajo el título de Atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes con adicciones a la que ha asistido el equipo de profesionales de la Comunidad Terapéutica. Nuestra directora participa como moderadora en la mesa redonda de la jornada.

Objetivos:

- Identificar los factores de riesgo y protección.
- Desarrollar habilidades para la detección precoz.
- Aprender a evaluar y valorar a los jóvenes.
- Desarrollar habilidades para la intervención psicosocial.
- Desarrollar habilidades para el trabajo con familias.

Excursión al Cejo de los enamorados

Actividad realizada el 29/05/2025. Consistió en una ruta senderista guiada por el paraje natural del “Cejo de los enamorados” ubicado en Lorca (Murcia). La ruta fue diseñada para ser accesible y segura para todos los participantes y se llevó a cabo en un entorno natural y tranquilo. Beneficios como la mejora de la salud mental y física, la reducción del estrés y la conexión con la naturaleza fueron hechos destacables durante la jornada. Tras la ruta y bajo el paraje de montaña, se llevó a cabo una sesión grupal de psicología.

Objetivos:

- Fomentar la confianza y la autoestima.
- Mejorar la capacidad de trabajo en equipo.
- Proporcionar una experiencia de escape.
- Promover la conciencia sobre la importancia de la naturaleza.
- Mostrar el senderismo como ocio saludable.

Visita de Juan Miguel Murcia

Actividad realizada el 11/06/2025. El abogado y autor lorquino Juan Miguel Murcia, acudió a la Comunidad Terapéutica La Palmera para contar su vivencia personal con la ludopatía siendo parte de su trayectoria de recuperación y apoyo a otras personas. Tras un proceso de rehabilitación, decidió compartir su experiencia de superación con el objetivo de apoyar a otras personas en situaciones similares. En este contexto, ha publicado una obra con tintes autobiográficos —Redención— que relata su historia y ofrece una perspectiva íntima sobre el impacto de la ludopatía y el camino hacia la recuperación. En su visita, dona y firma libros a las personas usuarias. Además, Murcia ha desarrollado el ‘Método SOS’, un sistema de apoyo que combina aspectos jurídicos y terapéuticos destinados a quienes sufren esta enfermedad, orientado a facilitar su proceso de rehabilitación.

Objetivos:

- Inspirar y motivar.
- Compartir experiencias.
- Fomentar la esperanza.
- Proporcionar un modelo a seguir.
- Promover la reflexión y el autoconocimiento.
- Ofrecer apoyo y orientación.

Jornada Motivación y apoyo a personas con dificultades en el acceso al empleo.

Actividad realizada el 12/06/2025. Se realizó una actividad fuera de las instalaciones de la Comunidad Terapéutica, concretamente en el Centro de Desarrollo Local de Lorca. Dentro del proyecto Activa-T, esta jornada tuvo como fin orientar a las personas desempleadas sobre recursos y programas de empleo disponibles en su entorno local o regional, informando sobre ayudas, subvenciones y requisitos de inserción profesional.

Objetivos:

- Fomentar habilidades prácticas de búsqueda de empleo
- Informar sobre programas, ayudas y recursos locales y regionales de apoyo al empleo
- Estimular la motivación y confianza de los participantes
- Apoyar la integración de colectivos vulnerables

Convenio Colaborador NYPACOLD

Actividad realizada el día 07/06/2025. La Comunidad Terapéutica La Palmera y Asociación Nypacold firman el convenio colaborador, con el fin de mejorar la reinserción sociolaboral de las personas usuarias y ofrecer continuación tras proceso terapéutico.

Día Internacional contra las Drogas

Actividad realizada el día 26/06/2025. Con motivo del día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico de Drogas, hemos realizado diversas actividades

destinadas a concienciar sobre la problemática mencionada, muy presente en nuestra sociedad actual.

Durante la mañana, hemos estado en una zona muy céntrica de la ciudad de Lorca; y por la tarde, hemos llevado a cabo una acción de prevención y concienciación en el barrio de La Viña (Lorca), en colaboración con su Asociación Juvenil, proporcionando información a través de juegos y dinámicas grupales, llamando la atención de la ciudadanía, principalmente de jóvenes.

Objetivos:

- Concienciar sobre el problema de las drogas.
- Reducir el estigma.
- Promover la prevención.
- Fomentar la búsqueda de ayuda.
- Información sobre los efectos del consumo de drogas.
- Informar sobre los efectos del consumo de drogas.
- Destacar la importancia del tratamiento y la recuperación.

Inauguración de la piscina y la actuación de Tu cara me suena

Actividad realizada 03/07/2025 en la que consistió en la interpretación de canciones por parte de los usuarios/as de diferentes celebridades del panorama musical nacional e internacional.

Suponiendo ante sí una manera de romper barreras, expresarnos tal y como somos y pasar un momento de diversión y unidad como comunidad terapéutica y con la posterior inauguración de la piscina de verano comunitaria.

Objetivos:

- Desarrollar habilidades sociales.
- Fomentar la confianza y la autoestima.
- Proporcionar un espacio de diversión y relajación.

- Reducir el estrés y la ansiedad.
- Mostrar nuevas maneras de ocio y diversión.
- Fomentar la resiliencia y la capacidad de afrontamiento.

Telescopio

El día 10/07/2025 se organizó una actividad para las personas usuarias que consistió en observar el cielo nocturno con la ayuda de un telescopio. La actividad se llevó a cabo en un área abierta y segura del centro, donde se instaló el telescopio y en este mismo, pudieron ir utilizando y conociendo su funcionamiento, así como la búsqueda de planetas y satélites.

Objetivos:

- Conocer las constelaciones y los planetas.
- Entender el movimiento de los cuerpos celestes.
- Reflexionar sobre la escala del universo.
- Proponer una actividad diferente que no está al alcance comúnmente.
- Desarrollar habilidades de paciencia, observación y registro.

Fiesta Ibicenca

Actividad realizada 28/08/2025 que ha consistido en celebrar una fiesta ibicenca temática para despedir el verano de una forma divertida, jovial y refrescante. Se ha llevado a cabo un concurso de chistes donde no han cesado las risas, el desparpajo y la alegría.

Objetivos:

- Crear un sentido de comunidad.
- Proporcionar un espacio de celebración.
- Reducir el estrés y la ansiedad.
- Mejorar la autoimagen y la autoestima.

- Fomentar la creatividad y la expresión.
- Crear un ambiente festivo y relajado.

Visita de José Antonio García Lobillo

Actividad realizada el 07/10/2025. Nos visita un antiguo usuario para ofrecer una charla sobre esfuerzo, constancia y lucha. A día de hoy José Antonio lleva una vida plena, completamente alejado de las adicciones. Además, nos ha hablado sobre algunos métodos que le han resultado verdaderamente útiles para mantener una vida sana, equilibrada y satisfactoria. En su caso, nos ha explicado la relación que ha vivido entre su plenitud y la práctica de «mindfulness». Este tipo de meditación mejora el estrés y la ansiedad, facilita el control de las emociones y promueve la autoconciencia, entre otros múltiples beneficios. Por todo ello, le ha resultado una herramienta fundamental para mantenerse alejado de cualquier hábito negativo.

Objetivos:

- Fomentar la esperanza y redención
- Facilitar la escucha activa con experiencias personales
- Mejorar el bienestar social

Día Salud Mental

Actividad realizada 9/10/2025. Hemos realizado una jornada extraordinaria con diversas actividades para dar visibilidad a dicha causa. En primer lugar, hemos presentado el día con una charla abierta en torno al tema central mencionado: la salud mental. En segundo lugar, hemos realizado una chocolatada de convivencia para endulzar, un poco más, la jornada.

Posteriormente, hemos llevado a cabo la actividad “el árbol del bienestar”, donde nuestros pacientes han compuesto un árbol con todos aquellos elementos que favorecen el cuidado de la salud mental. En cuarto lugar, se ha visualizado el videoclip

“la ansiedad y yo” de ALI A.K.A. MIND, un canto a lo que supone esta problemática presente en la sociedad actual. A través del ritmo y baile, hemos podido soltar las tensiones acumuladas en un bonito y divertido momento. Por último, hemos clausurado la jornada con la actividad “mensajes al cielo”, donde nuestros usuarios han escrito en globos, que posteriormente hemos desechado, aquellos elementos que afectan negativamente a su salud mental.

Objetivos:

- Concienciar sobre la salud mental.
- Reducir el estigma.
- Promover la prevención.
- Fomentar la integración y la socialización.
- Mejorar el bienestar emocional.

Charla I.E.S. San Juan Bosco

Actividad realizada 14/10/2025. Actividad que ha consistido en explicar a los alumnos/as de Integración Social la difícil, pero relevante labor que desempeñan un Técnico Superior en Integración Social en nuestro centro. No solo acompaña a nuestros/as pacientes, sino que reeduca en diversos ámbitos y fomenta la autonomía y motivación de cada persona usuaria. Además, contamos con la presencia de uno de nuestros pacientes actuales, quién explica, a través de su historia de vida, cómo está siendo su proceso de rehabilitación, resaltando la satisfacción por los logros alcanzados.

Objetivos:

- Concienciar sobre la realidad de las adicciones.
- Fomentar la comprensión y la empatía.
- Promover la inclusión social.
- Compartir experiencias y conocimientos.
- Proporcionar información recursos.

Excursión al cine

Actividad realizada el 16/10/2025. Se ha realizado una salida externa con los/las pacientes de nuestra Comunidad Terapéutica a los cines ACEC Almenara (Lorca), con el objetivo de fomentar el uso positivo del tiempo libre.

Objetivos:

- Fomentar la socialización y la integración.
- Proporcionar un espacio de diversión y relajación.
- Mejorar el bienestar emocional.
- Fomentar la creatividad y la imaginación.
- Proporcionar un espacio para la reflexión y el diálogo.

Excursión a empresa Alinatur

Actividad realizada el 29/10/2025. Hemos realizado una visita a la empresa lorquina “Alinatur”, la cual fabrica alimentos de calidad para aquellos seres tan queridos en nuestras familias: las mascotas. Con esta iniciativa buscamos unir esfuerzos entre el tejido empresarial y nuestra asociación sin ánimo de lucro, para ayudar a que las personas que sufren la enfermedad mental de la adicción tengan una segunda oportunidad real. El empleo es una herramienta clave en la rehabilitación y reinserción social de nuestros/as pacientes, ya que aporta estructura y rutina a sus vidas, mejora la autoestima y la confianza, favorece la motivación y propicia la independencia económica.

Objetivos:

- Promover la inclusión social
- Mejorar el bienestar emocional.
- Trabajar la reinserción laboral.

Grupo de Ayuda Mutua

Actividad realizada el 30/10/2025. Esta terapia está destinada al acompañamiento y apoyo mutuo de aquellas personas que, en su momento determinado, fueron pacientes de nuestro centro. Por ello, hemos tenido la suerte de recibir a antiguos pacientes que, tras consolidar su proceso de rehabilitación, volvieron a reunirse para compartir experiencias, aprendizajes y desafíos. El fin de esta terapia es, por nuestra parte, continuar acompañándolos en el arduo camino de la recuperación, facilitando un espacio de confianza guiado por nuestras profesionales.

Objetivos:

- Proporcionar apoyo emocional y social
- Favorecer el intercambio de experiencias y aprendizajes
- Potenciar la responsabilidad personal y la autogestión
- Crear redes de apoyo sostenibles en el tiempo

Marcha por la Salud de Lorca

Actividad realizada el 07/11/2025. Hemos participado en la Marcha por la Salud realizada en Lorca, dentro de la semana en defensa de la Sanidad Pública. Hemos recorrido un total 4 kilómetros rodeados de otras instituciones escolares, sanitarias y sociales. Además de realizar ejercicio físico, tan importante para la vida y, en especial, para la recuperación de nuestros pacientes. Mejora la salud física general, previene multitud de enfermedades y aumenta el estado de ánimo, entre otros. Además, hemos compartido un desayuno saludable.

Objetivos:

- Promover el deporte y la salud física
- Fomentar la mejora de la calidad de vida

- Fomentar la participación en la vida saludable

Comida Benéfica ASOFEM

Actividad realizada el 9/11/2025. Asistimos a la comida benéfica anual de la asociación de personas con enfermedad mental ASOFEM. La alianza entre nuestras entidades es importante porque juntas estamos construyendo una sociedad donde la salud mental es parte integral del bienestar de todos.

Jorge En Recuperación

Actividad realizada el 13/11/2025. Jorge, adicto en recuperación, junto a su pareja Tudi, ha querido compartir con nosotros su historia de rehabilitación en el centro Reinservida (Cádiz), aconsejando tanto a pacientes como a profesionales sobre su experiencia vivida. Tudi nos ha dado su visión como familiar y coadicta. Ha explicado que la coadicción duele en silencio. Que, aunque quieras al adicto, no puedes salvarlo, pues tiene que querer sanarse primero él. Que amar no es cargar, es acompañar con límites. Que la persona coadicta merece paz, y también necesita tiempo y ayuda terapéutica para cuidarse y entender el proceso del adicto.

Objetivos:

- Inspirar y motivar.
- Compartir experiencias.
- Fomentar la esperanza.
- Proporcionar un modelo a seguir.
- Promover la reflexión y el autoconocimiento.
- Ofrecer apoyo y orientación.

Olla solidaria

Actividad realizada el 02/12/2025. En el evento dedicado a nuestra Comunidad Terapéutica, el cóctel benéfico «Olla Solidaria» de Hostelor y Ceclor, hemos estrenado nuestro nuevo roll-up. Esta nueva adquisición está diseñada por el propio Equipo Terapéutico. Con ello, nuestro objetivo trata de aumentar la visibilidad de nuestro centro, así como mantener actualizada toda la información del mismo.

Carrera Popular “Día de la Constitución” en Totana

Actividad realizada el 06/12/2025. Algunos pacientes y profesionales de nuestra Comunidad Terapéutica, han participado en el Cross de la Constitución de Totana. Y no podemos estar más orgullosos del equipo conjunto que hemos creado. En nuestro programa terapéutico, el deporte es uno de los pilares fundamentales del tratamiento: fomenta hábitos saludables, refuerza la constancia, mejora el bienestar emocional y fortalece la autoestima.

Objetivos:

- Promover el deporte y la salud física
- Fomentar la mejora de la calidad de vida

Visita del diario “La Verdad”

Actividad realizada el 07/12/2025. Durante ese día los reporteros estuvieron explorando la Comunidad Terapéutica, acompañados del equipo profesional y personas usuarias. Hace 20 años que prestamos servicio en nuestra Comunidad Terapéutica La Palmera, un periodo en el que hemos trabajado «de puertas para adentro», como dice nuestra directora, María Carmen Navarro, en el artículo publicado. Por ello, es momento de emerger, darnos a conocer y crecer como institución que lucha por una sociedad más justa, empática y saludable.

Objetivos:

- Dar a conocer el trabajo terapéutico, educativo y social de la comunidad terapéutica
- Fomentar la colaboración con instituciones y entidades sociales,
- Dar visibilidad a un colectivo estigmatizado y al recurso
- Fortalecer la transparencia y la confianza social en la labor del centro

Curso Actívate de Orange

Durante el periodo del 13 de octubre al 20 de noviembre de 2025 se han implementado una serie de cursos sobre habilidades tecnológicas, con la obtención de un certificado en la finalización de los mismos. El monitor con formación en informática estaba subvencionado por la empresa Orange.

Objetivos:

- Capacitar a nuestros pacientes en el manejo de nuevas tecnologías.
- Enseñar cómo manejarse con el dispositivo móvil.
- Aprender sobre las redes sociales.

Terapias familiares

Actividad realizada el 09/12/2025. Charla psicoeducativa enfocada a brindar apoyo, orientación y acompañamiento a los familiares, reconociendo que la adicción afecta no solo a la persona consumidora sino también a su entorno cercano.

Objetivos:

- Favorecer la comprensión de la adicción como enfermedad y de los procesos de recuperación, ayudando a las familias a entender los mecanismos del consumo, la dependencia y la recaída.
- Ofrecer apoyo emocional y psicológico a los familiares, reduciendo la sobrecarga, la culpa y la ansiedad derivadas de convivir con la adicción.

- Mejorar la comunicación y las relaciones familiares
- Fomentar la participación activa de la familia en el proceso de recuperación

Campaña Navideña de visibilidad en Lorca

Actividad realizada el 11/12/2025 - 12/12/2025. Hemos estado en la caseta del Ayuntamiento de Lorca, ubicada en la Alameda de la Constitución, con el fin de visibilizar la labor de nuestra comunidad terapéutica en un entorno especialmente navideño.

Dentro de la campaña de visibilización que estamos llevando a cabo en nuestro centro terapéutico, y de la sensibilización sobre las adicciones que también queremos realizar, nos hemos situado durante dos días en dicho stand, proporcionando información a cualquier ciudadano que lo deseara, así como ofreciendo diversos artículos navideños a la sociedad lorquina.

Objetivos:

- Dar visibilidad al trabajo realizado en la comunidad terapéutica
- Generar conciencia social y comunitaria
- Difundir mensajes de esperanza y resiliencia

Visita al Belén de Lorca y actuación navideña

Actividades realizadas el 18/12/2025. Como es tradición ya, se lleva a cabo la visita anual a los belenes de Lorca, así como el Museo Arqueológico, donde hemos podido conocer un poquito más del pasado y la riqueza cultural de la ciudad. Por la tarde, profesionales y personas usuarias han disfrutado de una convivencia. Se ha realizado una actuación que preparan las personas usuarias junto a dos monitores terapéuticos en los que cantan villancicos típicos de navidad personalizándolos sobre la comunidad terapéutica.

Objetivos:

- Mejorar la autoestima.
- Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración.
- Crear un sentido de comunidad.
- Proporcionar un espacio de celebración.
- Reducir el estrés y la ansiedad.
- Fomentar la creatividad.

Toda esta información puede contrastarse y/o ampliarse en nuestro Instagram [ct_lapalmera](#) y Facebook: Comunidad Terapéutica La Palmera, donde se pueden ver publicaciones con imágenes de todas estas actividades. Comenzamos con estas redes sociales en abril de 2025. Las publicaciones desde principio de año se pueden ver en nuestra página web www.elbuncamino.es en la sección NOTICIAS).

13.- IMÁGENES REPRESENTATIVAS DE 2025.





COMUNIDAD TERAPÉUTICA LA PALMERA, ASOCIACIÓN EL BUEN CAMINO

TLF: 696 318 041 – 600 502 296

www.elbuencamino.es

asociacionelbuencamino@gmail.com



14.- CONCLUSIONES.

Deseamos resaltar, una vez más, los esfuerzos realizados en el marco de nuestro plan de mejora continua y por parte de nuestro equipo de trabajo, quienes brindan un servicio de atención integral especializado y multidisciplinar en nuestra comunidad terapéutica.

Nuestro objetivo es dotar al centro de todos los recursos necesarios para cumplir con unos estándares sociosanitarios cada vez más rigurosos, recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y en el Pliego de Prescripciones Administrativas (PPA). Queremos que tanto las instalaciones como sus profesionales se optimicen de manera constante, alcanzando logros progresivos. Para ello, nos dedicamos plenamente a nuestra labor durante los trescientos sesenta y cinco días del año. Queremos manifestar que uno de nuestros objetivos más importantes para 2026 es incrementar nuestro nivel de acreditación.

El balance de este ejercicio 2025 refleja una notable mejora en la calidad asistencial y una evolución más favorable de las personas usuarias que acceden a nuestro dispositivo de intervención en régimen de internamiento para la rehabilitación e inserción de personas con problemas de adicciones o patología dual.

La evolución de las personas usuarias atendidas ha mantenido una trayectoria ascendente. La gran mayoría ha respondido de forma satisfactoria, desarrollando una notable resiliencia, con la abstinencia lograda y mantenida a lo largo del proceso de rehabilitación.

En términos generales, la evolución de las personas atendidas ha sido satisfactoria. En la práctica totalidad de los casos, el comportamiento y la actitud registrados durante la ejecución del programa han sido adecuados. En función de los resultados obtenidos a lo largo de 2025, consideramos que la selección, modificación y metodología de las actividades llevadas a cabo por el equipo profesional han sido apropiadas, positivas y funcionales.

Con base en nuestra amplia experiencia y en un proceso continuo de formación y reciclaje formativo específico, nuestro objetivo es seguir mejorando el enfoque multidisciplinar hacia los pacientes y mantener un firme compromiso con nuestra labor, orientada a recuperar a personas que sufren la enfermedad mental de la adicción, ayudándolas a descubrir fortaleza y resiliencia y propiciando que desarrollen vidas normalizadas, alejadas de las adicciones.

Desde el Equipo Terapéutico, hemos trabajado con el máximo respeto, compromiso y motivación, aspectos fundamentales para proporcionar una atención integral, especializada y humanizada a esta población tan necesitada de ayuda y apoyo.

Queremos terminar comentando que ha sido un año muy positivo, valorado especialmente después de un año difícil por las complejas situaciones que tuvimos que afrontar. Como equipo de profesionales sólo queremos desempeñar nuestra labor profesional en el mejor de los ambientes, con la mayor diligencia y esperando obtener las mayores rehabilitaciones posible. Sentimos que lo hemos conseguido y así vamos a continuar porque cada día estamos más serenas, confiando más en nuestro buen hacer e incorporando a nuestra plantilla a personas que tienen nuestros mismos intereses.

Con la perspectiva del tiempo, podemos decir que las situaciones que hemos vivido nos han hecho crecer como entidad y hemos forjado un equipo cohesionado y entregado a la causa de nuestra labor profesional que es nuestra prioridad.

Fdo. Francisco Martínez Valero

Presidente de la Asociación El Buen Camino